IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, DOMINGO 24 DE MAYO DE 1868. — NÚM 116

ALMANAQUE

HOY 24—Santos Robustiano mártir y Florencio confesor.
MAÑANA 25—Santos Gregorio VII papa y Urbano papa y mártir—Fiesta cívica.

VARIEDADES

El cardenal Luciano Bonaparte.

Mañana debe celebrarse en Roma un consistorio para la creacion de nueve cardenales, y, segun nos anuncia el telégrafo, el capelo se dará primeramente en una ceremonia especial y separada, á monseñor Bonaparte, protonotario apostólico y camerlengo privado del Papa. Este prelado, que tiene cuarenta años, es el gefe y representante de los príncipes Bonaparte de Canino y Musignano; esa rama mayor de la familia Napoleon, en el que se cruza desde 1822 la sangre de José y de Luciano, primer y tercer hermanos del fundador de la dinastia imperial de Francia. Contando desde la creacion del segundo imperio en 1852 hasta el fallecimiento en 1863 del principe José, hermano mayor del nuevo cardenal, encontramos á estos principes en la jeneolojia de la familia imperial con el titulo de principes de la sangre de Francia. Pero desde que los honores de la casa han recaido sobre un sacerdote, estos mismos príncipes se hallan colocados en el almanaque de Gotha, entre "familias principales no soberanas" ¡y restituidos á su rango de principes romanos; pero conservando al mismo tiempo el titulo de "alteza" en lugar del de "escelencia", modificaciones á las cuales seria errado no atribuir importancia.

La rama italiana, ó sea romana de la casa de Bonaparte, doblemente salida de la familia corsa, circunstancia de que hacen alarde, ha demostrado siempre esas eminentes cualidades que han sido la gloria, de su casa; aspiraciones incansables, asimilacion fácil, el talento de tomar la corriente ó marea alta, y de caer siempre de pié, aun en las mas adversas circunstancias.

El primer principe de Camino, Luciano, el único de los hermanos de Napoleon dotado de capacidad, principió su carrera como ardiente republicano y la terminó como vate del poema *Carlomagno ó la Iglesia librada*. Su hijo Carlos, precursor de Mazzini en Roma, ha hecho despues de la corta comedia de su arresto y destierro, los mejores arreglos posibles con el principe, que habia enviado al general Oudinot con un ejército francés para suprimir la república romana. Enemigo inconciliable del papado, el principe Camino no por eso ha dejado alentar de su segundo hijo, el presente cardenal, á que buscase en la iglesia un porvenir que su calidad de hijo menor parecia negado en el estado. Un Bonaparte ocupa actualmente el puesto de Carlomagno; ¿por qué no haria otro Bonaparte, el papel de Leon? Se ha echado en olvido que el vencedor de Marengo, cuando siendo primer cónsul estaba seguro de quedar á la cabeza del estado, ha buscado entre sus deudos un futuro gefe supremo de la iglesia.

En el mismo tiempo que restablecia el catolicismo en Francia, restablecia tambien en sus funciones sacerdotales al hermano de su madre. Ese Fesch, que de arcediano de Ajaccio habia pasado á ser en 1793 empleado en la intendencia del ejército revolucionario, recibió órden en 1803 de que volviese á decir misa. Se le confió la negociacion del concordato; fué ascendido sucesivamente á arzobispo y á cardenal, colocado á la cabeza del concilio nacionel, designado como privado del imperio y, a no ser sus prediccciones ultramontanas y jesuiticas, habria sido el candidato de la Francia para la tiara romana.

Se ha dicho que la historia no se repite; pero el instinto de los hombres los impulsa, sin embargo, á seguir los precedentes; una generacion marcha naturalmente sobre las huellas de las generaciones que la han precedido. Es dificil sin duda decir que ideas llenaban el ánimo de Napoleon III y de Cárlos, principe de Canino, cuando el jóven Luciano fué ordenado de sacerdote en el año de 1853. Desde esa fecha hasta hoy dia, parece que se han cuidado de mantener en la oscuridad al futuro candidato para los honores pontificios.

El jóven abad ha sido educado á la sombra del Vaticano; solitario, meditabundo, y con conciencia de si mismo. Cuando transitaba por las calles, la gente se detenia para mirarlo; notaba su frente de mármol, su boca firme y todos los rasgos de la familia Bonaparte. A veces se decia cuando pasaba: "Este jóven irá lejos." La profecia seria exacta; aun cuando fuese mas lejos. Pero es imposible no ver en su elevacion al cardenalato un acontecimiento de la mas profunda significacion. Se ha citado como un ejemplo de la ingratitud del papa para con la dinastia napoleonica la denegacion del mismo honor al candidato imperial, el arzobispo galicano de Paris, pero negarla á un sacerdote de la casa Bonaparte, no era licito siquiera pensar en ello.... Es fuera de duda que si el emperador de los franceses deseara ascensos para su primo sacerdote y si el santo padre se hubiese comprometido á favorecer este deseo, no habrian obrado de otro modo de lo que han hecho. Si el curso de los acontecimientos colocase á un nuevo Leon en el trono que se apoya en este momento sobre el brazo de un nuevo Carlomagno, podrian resultar de ello las consecuencias mas trascendentales, tanto para el gobierno civil como para el gobierno eclesiástico del mundo. Por la politica que ha seguido durante las vicisitudes de los estados pontificios, desde 1849, hasta la convencion de setiembre de 1864, el emperador Napoleon demuestra que comprende las relaciones establecidas entre el papado y el imperio por el brillante jenio de Carlomagno. Carlomagno queria dar al papa una libre residencia en Roma; pero nunca soñó con fundar el poder temporal. Del mismo modo, el emperador Napoleon desea que el papa permanezca en Roma, pero él tambien hace todo lo que puede para despojarlo de su soberania mundana. Que esta soberania ha sido un flajelo para la sociedad religiosa y civil, es una de esas convicciones precoces que el voluntario de 1831 jamas ha abandonados.

Para la aplicacion de sus teorias, el emperador necesita un papa á su gusto; ¿y dónde encontraria á ese papa; si no es en un hombre que le está vinculado por los lazos del parentesco y de la gratitud,—y lo que es mas importante—en un hombre que no está ligado por ningun precedente, ni comprometido en ninguna politica conocida? La reputacion del nuevo cardenal es debida sobre todo á su taciturnidad. Nadie ha acusado nunca al abate Bonaparte de liberalismo ó de ultramontanismo. Su fé, si se pudiera conocerla, es probablemente el bonapartismo, esa especie de fatalismo, esa confianza en la *estrella* que hace un Napoleon cuente siempre con la buena fortuna de su familia.

Colonia de Magallanes.

Estamos ya en la víspera de ver realizarse un acontecimiento, que será de inmensa trascendencia para el porvenir de la region austral de la república; el primero de mayo entrante se abrirá la carrera de vapores que debe ponernos periódicamente en relacion con la colonia de Magallanes, los puertos del atlántico y el viejo mundo.

Este proyecto habia sido acariciado desde muchos años atras por la prensa y las memorias ministeriales como un notable progreso que influiria considerablemente en el aumento de la inmigracion y en la prosperidad de aquella apartada colonia.

En la memoria de marina de 1851 decia el ministro del ramo que "la navegacion á vapor por el estrecho deberia ser algun dia muy activa, tanto para estrechar relaciones entre la costa occidental y oriental de la América, cuanto como medio espedito y breve de comunicacion entre la Europa misma y algunos puntos del Pacifico."

Seis años mas tarde el ministro del interior, bajo cuya dependencia habia sido colocado el establecimiento de Magallanes, espresaba que por su estado de aislamiento no tenia vida propia y que su porvenir dependia de la inmigracion europea, principalmente de una linea de vapores que hiciese constantemente la navegacion por el estrecho.

El paso está ya dado, y lo que importa ahora es asegurar sus buenos resultados. Desde luego el gobierno se ha apresurado á dictar medidas protectoras de la inmigracion.

Por decreto de 2 de Diciembre se ofrece.

Pasaje libre con sus equipajes, aperos y útiles de labranza, á las familias que fueran á establecerse á la colonia.

Una suerte de tierra que no esceda de veinticinco hectáreas, al padre de familia, y doce á cada uno de sus hijos varones.

Racion de armada por el término de un año, al padre y a cada hijo mayor de diez años.

Una pension de cinco pesos mensuales para cada familia por el término de un año.

Internacion libre de los efectos, máquinas y útiles de uso particular del colono.

Una coleccion de semillas, trescientas tablas y un quintal de clavos;

Asistencia de médicos y medicinas; y escuela gratuita para sus hijos.

Los ausilios antes enumerados se dan en calidad de préstamo, y su devolucion se efectuará en dinero por décimas partes al fin de cada año, no debiendo exijirse la primera sino tres años despues que haya tomado posesion de su suerte de tierra.

Tales son las importantes concesiones que se hacen á los colonos.

Desearíamos que á estas medidas concebidas en un sentido muy liberal, se agregase el nombramiento de una comision protectora de la inmigracion, que dirijiria sus esfuerzos á promoverla empeñosamente, mediante los arbitrios que se pondria á su disposicion; y que tendrian por objeto no solo á Magallanes sino tambien á las demas colonias ó puntos de la república que se quiera colonizar. Está demostrado por la esperiencia que la accion gubernativa es insuficiente para realizar de una manera satisfactoria las empresas de colonizacion, y que necesitan de la activa cooperacion de sociedades especiales creadas con este fin.

El gobierno de Buenos Aires ha puesto en planta este hábil sistema, limitándose á dar leyes jenerales sobre las tierras del estado, por las cuales en todo tiempo el que quiera poblarlas ó dedicarse á la agricultura, halla toda facilidad para adquirir una propiedad territorial. En 1854 se fundó una comision protectora de la inmigracion, que está encargada de ausiliarla y de hacer cumplir sus contratos con los empresarios.

El sistema de colonizacion no puede ser uniforme para todos los paises ni para todas las circunstancias en que se hallen las rejiones en que se trata de establecer colonias. Así las condiciones en que se hallan las de Arauco, Valdivia y Llanqui que son muy diversas de la de Magallanes. Por su situacion geográfica, su clima, su aislamiento y otros accidentes propios de aquel lejano territorio, requiere medidas especiales que se adopten á sus necesidades y situacion peculiares.

Al principio se creyó que seria posible atraer la inmigracion estranjera, facilitando la adquisicion de la ciudadania y se fué aun mas allá que en Estados Unidos, donde se exijen para concederla cinco años de residencia en el territorio. La ley de 1845 dispuso que los colonos que se estableciesen en cualquiera de los terrenos baldios colonizables que se estienden entre el Biobio y el Cabo de Hornos, *por este solo hecho eran chilenos y debian declararlo así*, al momento de tomar posesion de los terrenos que se les adjudicasen.

Esta facilidad para naturalizarse en el pais, que importaba al mismo tiempo una restriccion contraria á los fines de la ley, no produjo el efecto que se deseaba, pues los emigrantes estranjeros han preferido estrblecerse en Valdivia, Osorno, Union ó Llanqui, puntos en que hallaban mas recursos para la vida y mejores espectativas de fortuna.

Últimamente se ha promovido la inmigracion particularmente entre los nacionales medida que nos parece acertada: pues es sabido que muchos emigran á la costa del Pacifico en busca de una colocacion mas ventajosa que en su patria. Chiloé es la provincia de la república que puede suministrar los pobladores mas á propósito para Magallanes. Los chilotes son robustos, acostumbrados á un clima muy semejante al de la rejion austral, esperimentados en la corta de bosques y en la labranza y muy prácticos en la navegacion de los canales. Mas de doscientos colonos se han trasladado ya á aquel territorio, cuyo gobernador cifra en ellos las mejores esperanzas para el desarrollo de la colonia.

No está, pues, la dificultad en llevar colonos, sino en que estos se aclimaten y no se arrepientan luego de su nuevo domicilio, como ha sucedido con muchos de los que acompañaron al Gobernador Viel. Hombres habituados á un temperamento templado como el que domina en el resto de la república, que desconocen la clase de trabajos á que tienen que dedicarse en un lugar apartado de sus antiguas relaciones, fácilmente se desalientan y no tardan en abandonarlo. Por esto creemos que el arbitrio de enviar á él los soldados licenciados del ejército, no producirá los resultados que se esperan, si no se consulta antes sus inclinaciones particulares, la industria ó trabajo en que pueden emplearse; porque se trata de llevar pobladores útiles, morales, y no perezosos ó ineptos que sirvan mas bien de embarazo á la marcha de la colonia.

En 1857 se planteó en la República Argentina una colonia de soldados italianos que habian servido en la guerra de Crimea bajo las banderas de S. M. B., y el éxito fué tan adverso, que el gobierno se vió obligado á disolverla por no ser individuos aptos para la labranza ni para la industria, y mas aun por sus hábitos inveterados de holganza, que que no se conciliaban con la vida activa de una poblacion naciente.

Tampoco es acertado enviar criminales á las colonias, como se ha hecho antes con Magallanes, porque si se trata de que los pobladores sean morales y trabajadores, no se ha de facilitar el contajio de los vicios que aquellos les comunicarán fácilmente.

Ademas de las medidas económicas para favorecer la industria y el comercio de que hemos hablado en otros artículos, seria de suma importancia que se estableciesen dos faros, uno á la entrada y el otro á la salida del estrecho, para facilitar la navegacion; como así mismo que hubiese algunos vapores remolcadores que ausiliasen á los buques de vela en su paso por el estrecho. De esta manera, estos abandonarian pronto la antigua y peligrosa via del Cabo de Hornos y contribuirian poderosamente al incremento de la colonia con el comercio que fomentaria su activo tráfico.

(*Mercurio* de Valvaparaiso,)

SOLICITADAS

Sr. Edictor de la *Nacion Argentina*:

Habiéndose seguido contra mí una causa ante el Sr. Juez de Seccion, por pretendidas faltas en el desempeño de mi empleo de Comisario Pagador, y habiéndose resuelto favorablements á pedido del Procurador Fiscal, por no resultar ningun cargo contra mí, mandando el Sr. Juez sobreseer en la causa; espero de la bondad de V., se sirva dar publicidad á la vista fiscal y á la sentencia recaida, como una justa vindicacion de mi honor.

Será este un servicio especial que le agradeceré

Juan Cuestas.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1868.

Señor Juez Nacional:

Las constancias de este proceso y entre ellas el informe de la Contaduria General de la Nacion a f. 34, demuestran que no existe cargo alguno legitimo que pueda vasarse contra Don Juan Cuestas, por sus actos como Comisario Pagador. Los cargos que aparentemente resultan contra él, y a que se refiere lo visto del Procurador del Tesoro á f. 11 vta. han quedado ya desvanecidos y se ha visto que tenian por causa la practica viciosa que se sigue en la Tesoreria Nacional de entregar á los comisarios cantidades á cuentas, con recibos parciales sin que quede en los libros constancia, faltandose así á la estricta exactitud, que es la base indispensable de una buena contabilidad.

Por estos motivos el procurador fiscal pide á V. S. se sirva mandar sobreseer en este sumario, pues no resulta cargo alguno contra el procesado, y que despues de comunicar la resolucion de V. S. al Sr. Ministro de Hacienda, se archiven los autos. Créolo así de justicia y arreglado á derecho.—(Firmado) *Juan Agustin Garcia.*

Buenos Aires, Marzo 6 de 1868.

No deduciéndose accion ninguna por el procurador fiscal contra D. Juan Cuestas, y no procediendo en ningun caso de oficio, la Justicia Nacional con arreglo al artículo 2° de la ley de 16 de Setiembre de 1862; sobresee en esta causa, comunicándoselo al Superior Gobierno Nacional. — (Firmado) *Manuel Zavaleta.*

(Se comunicó al Ministerio de la Guerra el dia 9 de Mayo de 1868.)

Eclecticismo médico.

Algunas palabras sobre la conveniencia del tratamiento homeopático, por el Dr. Clausolles.

I.

Enemigos acérrimos, adversarios decididos de todo sistema curativo que envuelva en sus doctrinas ciertos principios perjudiciales á la salud general; amigos, por el contrario, de todo adelanto moral que reconozca por base la esperiencia de los hechos, nos atrevemos los primeros á levantar nuestra débil voz contra ese absurdo antagonismo que agitando la tea de la discordia entre los sectarios de las escuelas homeopática y alopática, tiende á ponernos en ridiculo ante el mundo inteligente y pensador.

Al empuñar la pluma para dilucidar esta cuestion de tanta trascendencia, abrigamos la íntima conviccion de que seremos severamente juzgados y quizá condenados por algunos menos amantes del progreso cientifico, pero por otra parte tambien alimentamos la esperanza de que nuestras ideas, sembradas en el fértil terreno de la inteligencia humana, darán mas ó menos tarde su ópimo fruto.

Merced á ese benéfico resultado, nos será dable algun dia curar las diversas enfermedades que afligen al género humano, logrando suavizar sus dolores con el bálsamo del consuelo, prolongar su vida y desterrar de nuestra medicina comun ciertas medicaciones que sobre no producir alivio alguno á nuestros males, torturan el cuerpo, engendran nuevas enfermedades y lo que es mas deplorable todavia, no producen resultado alguno favorable.

¿De que causa dimana esa irresistible antipatia que se profesan mútuamente homeópatas y alópatas?

Hé aquí una pregunta á la que ningun médico ha tenido la suficiente franqueza de contestar.

Nosotros trataremos de hacer palpable en estos ligeros apuntes el origen de esa eterna divergencia que tan perjudicial es á la humanidad doliente.

II.

Como todos los demás compañeros alópatas, hemos sentido germinar en nuestro ser ese sentimiento repulsivo hácia la homeopatia, sentimiento que toma origen en los bancos de las aulas y que, semejante á las primeras impresiones agradables que recibe nuestra alma, queda profundamente grabado en ella, se encarna en nosotros, siendo la norma y regulador de nuestras acciones.

Las ideas que nos inculcan en las aulas nos impulsan á rechazar una ciencia que nuestros profesores nos han hecho conocer someramente, aun para ridiculizarla en la misma cuna de nuestra educacion científica, señalándola como un absurdo risible.

Nuestra ilustracion científica se desarrolla al calor de las ideas de nuestros catedráticos y de aquí nace esa antipatía hácia unas doctrinas, para la cual estos se muestran incrédulos, escépticos.

La idea que recibimos de la homeopatia es pálida.

Las preocupaciones de nuestros profesores ne deben hallar eco en nuestra alma, porque ellas pueden inducirnos á cometer errores crasos.

Es preciso someter esa ciencia á un detenido exámen, a un estudio especial en el terreno de la práctica, hacer su diseccion anatómica, si se nos permite esta figura, para conocer prácticamente su estructura y obrar en vista de sus resultados.

La opinion de nuestros maestros no es bastante poderosa para hacernos rechazar unas doctrinas que no conocemos; por mas que aquellos las juzguen impotentes para sanar al enfermo.

El hombre no es infalible y es susceptible de cometer errores.

¿Porque no pueden equivocarse nuestros profesores al rechazar la homeopátia, mas y mas cuando no obran sino á impulsos de un espiritu fanático de escuela?

III.

De algunos años á este parte ha sido estudiada la homeopatia por hombres de clara, inteligencia, recto juicio y sólidos principios ilustraciones que han concurrido á modificar de una manera notable las doctrinas Hanhemaneanas.

Cuando observamos que, no ya charlatanes ni simples empiristas, sino profesores hábiles, de profundos conocimientos, hombres que antes habian escarnecido esa ciencia, en la enseñanza de la alopatia, personas de cuya buena fé é integridad nadie jamas ha dudado, abandonaron un sistema para pasar á militar en las filas del otro, fuerza era ya no resistir al ensayo, y un deber imprescindible colocarse en el terreno de la esperimentacion medical.

Nosotros tenemos por un error crasísimo el haber eliminado de nuestra enseñanza el estudio teórico-práctico de la homeopatia.

Para juzgar una causa debe estudiársela en sus mas minimos detalles, y nosotros, no solamente no hemos hecho el mas ligero estudio sobre la homeopatía, siguiendo las inspiraciones de nuestros profesores, sino que la hemos condenado y escarnecido.

Hemos caido pues, en un error craso, profundo.

Desde que se permite á los médicos el libre y espontáneo ejercicio de sus facultades, desde que profesores hábiles y de conciencia recta la practican, desde que hay escuelas establecidas en los paises mas adelantados de Europa y desde que mil y mil maravillosas curaciones han venido á coronar el éxito de su práctica, aparecen para nosotros de todo punto desacreditadas y destituidas de sentido comun las prédicas constantes, las pobres teorías de los q' pretenden desvirtuar la homeopatia.

No comprendemos como el egoismo de una escuela ha podido ir tan lejos.

Si los principios que sirven de ancha base á la doctrina homeopática son tan fatales como se supone, si los resultados prácticos de su constante observacion son negativas, si no ofrecen ventajas positivas y pálpables, dignas de cautivar la atencion del jóven alumno y escitar su interés, no habrá que temer por la desercion de las filas alopáticas, pues nadie tendrá la inteligencia tan obtusa, tan ingrata, que no pueda comparar y formar su juicio propio.

(*Continuará.*)

Sr. Dr. D. Juan José Montes de Oca.

Muy estimado señor y amigo:

El pensamiento iniciado en la reunion celebrada en la Bolsa el Domingo próximo pasado, de formar una sociedad anónima por acciones que, con un objeto tan mercantil como el de esplotar el ramo de libreria, y crear una Biblioteca pública de obras americanas, ha causado bastante sorpresa a algunas personas que sin detenerse á reflexionar sobre las condiciones y el modo de ser especial que constituyen el pais, no han dejado de estrañar que se busque la creacion de esa misma biblioteca, adelanto intelectual de que hoy care ce la República, por medio de una sociedad eminentemente comercial.

Voy pues, aunque sintiendo sobre manera tener que hacerlo, á manifestar las causas que me han obligado á imprimir á la asociacion cuyo afortunado iniciador he sido, y que hoy puedo asegurar á vd. es ya un hecho, esa dualidad de caractéres tan opuestos aparentemente entre sí.

La vida intelectual no existe hoy desgraciadamente en la República Argentina; en otros paises á ese respecto mucho mas adelantados el alimento cotidiano de la inteligencia es tan necesario, de un interes tan primordial, como el alimento material que diariamente nos vemos precisados á tomar para no perecer de inanicion; en la República Argentina acontece pues, lo que en todos los paises que recien nacen á la vida social; la cuestion pues que interesa á todos directamente, y doblemente en razon á las continuas oscilaciones politicas del pais, es la de ganar dinero.

Poblacion comercial por escelencia, todo lo q' sea negociacion, todo lo que conduzca á lucrar, toda especulacion productiva materialmente hablando, encuentra prosélitos en Buenos Aires; hablad á un individuo cualquiera de crear una Sociedad comercial para esplotar, no diremos los Seguros contra incendios ó sobre la vida, no hablaremos de la Compañia de Navegacion ó Bancaria, queremos bajar un poco nuestras aspiraciones, hablad á ese individuo de esplotar el ramo de carbon, leña y velas repartidas á domicilio, y vereis como os presta atencion, y aun cuando no tenga dinero con que ingresar al *negocio*, veréislo correr presuroso á empeñarse en cualquier Banco ó con cualquier prestamista con tal de conseguir algun dinero que emplear en esa especulacion en que vá á utilizar por junto un 8 ó un 15, á lo sumo un 25 p% sobre su capital.

En cambio, hablad á ese mismo individuo de proteger cualquiera idea de progreso moral é intelectual para el pais, y os dirá rotundamente « con eso no como, yo he venido ó estoy en el comercio para ganar dinero únicamente, si el pais adelanta ó atrasa moral é intelectualmente, si en literatura no vale ni significa nada, si en ciencias se encuentra á la rastra de los demás, si en artes ó manufacturas tiene que importarlo todo del estrangero, si teniendo ricos vinos en Mendoza y San Juan y en la Rioja, y rica caña de azucar en Tucuman, y kerosene en Jujuy, y tantas y tantas otras magnificas producciones con que una naturaleza pródiga, exhuberante le dotára, tienen que importarlas del estrangero, dejando que las q' su feraz suelo produce se pierdan por falta de cultivo é iniciativa en quienes debieran propender por todos los medios á su alcanze á que fueran conocidos y apreciados, y comprado de preferencia lo que al pais produjera á lo que del estrangero se importara eso me importa tres pitos: yo no me hallo en caso de donar un solo peso para que el pais progrese en ninguno de esos sentidos lo q' me importa es q' progrese mi bolsillo y no tengo porqué perder mi tiempo siquiera en asistir á la reunion tal ó cual para prestar ni aun mi apoyo moral á ideas prácticas que no sean mercantiles, en una palabra que no produjeran plata, fuera de las cuales, todos los demas no pasan de ser pensamientos descabellados, producto de cerebros vanos que, remontándose á rejiones ideales á mas no poder pierden un tiempo miserablemente en divagaciones inútiles.»

Esto es lo que en general os contestarian esos hombres de las grandes concesiones mercantiles, de nada serviria que manifestarais *que no sabemos, que no conocemos nada no digo tan solo en las otras Repúblicas Americanas pasa, pero, ni aun de lo que pasa entre nosotros mismos* tiempo inútil seria el que empleaseis en pretender hacerles comprender que *paises que tienen igual orijen, religion y leyes, comunidad de infortunios y de glorias, de esperanzas y decepciones deben conocerse y de estimarse mútuamente, que debemos puescon ocer*, COMO PIENSAN, COMO SIENTEN, CUAL ES EL MODO DE SER FISICO, HISTÓRICO Y POLITICO DE LAS DEMAS SECCIONES DE LA AMÉRICA DEL SUD, á eso os responderian, "que el que desee saberlo compre libros;" y si les haceis la objecion de que no todos pueden comprar los ni saben elejirlos, os responderán ahi está la Biblioteca pública," y si les manifestais que esta no está abierta sino en las horas mas ocupadas para todos y que ademas es diferente en alto grado para satisfacer esa vehemente necesidad que todos sentimos, por cuanto no alcanzan á cien las obras que escritas en ó sobre América existen en sus estantes, os dirán por último, "lo que no me importa nada, allá se las avengan como puedan, que yo sin Biblioteca y sin libros me he pasado y he ganado mi fortuna, y para nada los necesito," y ante esta brusca respuesta tendreis que guardar silenaio desanimados, deplorando en lo mas profundo de vuestros corazones que el egoismo brutal y la ignorancia hoyan sido las únicas repuestas que hayan obtenido vuestras generosas palabras dictadas por un noble sentimiento.

Tuve pues que lanzarme á buscar una especulacion que, no estando reñida en lo posible con la idea primordial que me guiaba y siendo en lo posible conocida, quedandose en cuanto posible fuera la mano con ella, atrajese con el cebo de la ganancia, con el incentivo de un pingüe resultado, *el capital que hiria indudablemente ante la triste perspectiva para él, de dar un paso en la senda del progreso moral ó intelectual del pais, que no le produjese una utilidad inmediata y práctica.*

Entonces fué que concebí la idea de crear una Sociedad anónima por acciones que esplotara debida y regularmente el comercio de libros, comercio que produce mas de un DOSCIENTOS POR CIENTO ANUAL de utilidad sobre el capital empleado en él, lo que he probado y probaré siempre, no con palabras mas ó menos bien concebidas sino con pruebas y documentos irrecusables y lo que mi larga práctica del negocio en que he pasado toda mi vida me han enseñado, comercio que, por otra parte traeria para la creacion de la misma Biblioteca una enorme economia, puesto que las obras que se hubieron de comprar á un librero de Buenos Aires en 1,000 pesos suponiendo que haya en plaza algun librero que las tuviera, y que encargadas á Europa por medio de un comisionista costarian 500 pesos, solo costarán 400 ó 300 compradas como libreros á las mismas casas editoras.

Entonces fué que buscando como albagar al capital, y como atraerlo, y como hacer que desde el primer dia que se estableciera la Sociedad contara con un crecido número de accionistas y de favorecedores, ofrecí la ventaja de una fuerte rebaja sobre los precios del público á todos los que fueran accionistas.

Entonces fué que, deseando que los mas pudieran aprovecharse del pensamiento y utilizar y aprender, puse un valor ínfimo á las acciones, para que todos aquellos que, siendo estudiantes, empleados etc. no contaran con grandes recursos, pudieran ingresar á la sociedad, facilitándoles aun mas el ingreso á ella no exijiéndoles el abono del ínfimo valor de las acciones de una vez, sino por notas segun la Junta de vigilancia lo determine, con lo que cualquier pobre empleado ó estudiante que gane ocho cientos ó mil pesos mensuales puede ser accionista y satisfacer esa vehemente aspiracion que todos tienen y muy pocos pueden realizar, conocer como piensan, como sienten, cual es el modo de ver y las condiciones que bajo todos aspectos caracterizan á las Repúblicas americanas.

Entonces fué que, por último, buscando como crear la biblioteca sin gravar directamente á la sociedad, y sin que sus miembros tuvieran que desembolsar para ello un solo peso, destiné la parte de las utilidades que me pareció necesaria á la creacion de la misma.

Estas han sido mis vistas á este respecto; si en ellas ha habido error, no ha sido seguramente intencional; por lo demas, la Sociedad hoy es un hecho, puesto que hay mayor número de accionistas de los que son necesarios para instalarla; con mayores luces ellos que las escasas mias, con mayor inteligencia, ellos modificarán lo que tengan por oportuno al proyecto de Estatutos que con destino á la misma confeccioné y de que se dio lectura en la reunion celebrada el domingo próximo pasado.

A mí siempre me cabrá la honra de haber sido su iniciador y propagador mas ferviente, y de que, en la reunion, antes y despues de ella, personas muy distinguidas y muy competentes, hayan juzgado *bastante oportuna y bien meditado* el proyecio de estatutos y la ide a concebida por mi.

Antes de terminar esta larga carta debo manifestar un hecho que, si bien se presta á muy tristes consideraciones es por la tanto un comprobante azas significativo de lo que antes he espuesto: ocho ó diez *centros de reuniones literarias* se ha intentado llevar á cabo en Buenos Aires, todas ellas han fracasado ante el materialismo y la apatia de los mas; las dos que nacieron con mayores elementos de vitalidad, el Liceo Literario fundado en 1858 por el malogrado Fajardo, y el Circulo Literario fundado por los Sres. Mansilla y Estrada, despues de arrastrar una existencia lánguida y de sufrir mil peripecias á cual mas curiosas, perecieron mediante ese indiferentismo, esa indolencia criminal que constituye como antes he demostrado, el modo de ser especial de aquellas que podian y debian entre nosotros dar vida á institucionss semejantes.

Despues de estos ejemplos bastante elocuentes por sí solos, no he tenido francamente ningun deseo de meterme á Redentor por ese estilo para que los Poncio Pilatos que tanto abundan en nuestra sociedad se lavaran las manos entregando la idea y el que la concibiera al ludribio y el escarnio de los tontos y de los egoistas.

Vd. mi distinguido amigo, sabrá con su buen juicio dispensarme, si algo incisivo en la forma, puesto que el asunto lo requiere, y un algo mas estenso de lo que debiera ser he molestado demasiado su atencion de Vd. con estos mal pergueñados renglones y disponga de quien aprovecha con placer esta ocasion para ofrecerse una vez mas.

De Vd. atento S. S. Q. S. M. B.

Teodomiro Real y Prado,

Casa de Vd. Perú 230, Mayo 22 1868.

NACION ARGENTINA

Mayo 24 de 1868.

25 DE MAYO

Mañana es el quicuajésimo octavo aniversario de la independencia de hecho del pueblo Argentino; y si tenemos en cuenta que la patria de San Martin llevó su bandera hasta las heladas cumbres del Pichincha, recorriendo toda la extension de medio Continente, de esa parte de América en que descanzaba todo el poderio politico y militar de la España, diremos que hoy es el aniversario de la emancipacion del nuevo Mundo.

Las causas de aquel glorioso movimiento social, politico y militar, son por demas conocidas para que vengamos á repetirlas en este momento.

Los sufrimientos engendraron la emancipacion, y de esa emancipacion han surjido inmensos horizontes para la humanidad dilatándose sublime hacia las regiones de la libertad.

La tierra de la democracia quedó descubierta en 1810; y con el grito de independencia lanzado por nuestros padres, los tiranos sintieron crujir el trono en que descanzaban apoyados por los errores de tantos siglos.

A la palabra sucedió la accion; y los que habian jurado ser libres por la fuerza de su derecho, lo fueron por la fuerza de su brazo.

Los Ejércitos inundaron el Nuevo Mundo.

Los esclavos de ayer se tornaron en ciudadanos de hoy, y al dia siguiente en los guerreros invencibles de una gran causa.

Sin armas, desnudos y hambrientos, treparon las cumbres de las primeras montañas del globo; y bajando como torrentes sobre las llanuras cortadas por los declives de las cordilleras, combatieron y vencieron tan solo en nombre de uno de los mas grandes pensamientos que registra la historia.

¿Hemos correspondido á aquel pensamiento?

¿Somos descendientes dignos de aquellos gigantes que lo concibieron, y que sin mas coraza que su pecho, sin mas armas que su derecho supieron convertirlo en realidad esplendida, á cuya sombra se levantan frondosas las jeneraciones llamadas á salvar el grande y glorioso credo de la libertad?

Digalo el presente que ha alcanzado la República.

Digalo tambien el pasado, en el que, aun revolcándonos en el piélago de la guerra civil, hemos adelantado en la senda de nuestro perfeccionamiento social y politico.

La República Argentina de hoy está muy distante de la que nos legaron nuestros padres.

Tiéndase una mirada sobre la extension dilatada de la nacion; y aun cuando lo hallamos empapado de sangre, lo veremos tambien floreciente, cruzado de caminos ferreos, poblado de ciudades llamadas á un gran porvenir y recibiendo el impulso del brazo robusto del tradajador europeo que afluye á nuestras playas en número considerable.

Por lo que respecta al brio Nacional, no ha desmayado un solo instante; y hoy como ahora medio siglo, el pueblo Argentino empuña las armas y escribe con la sangre de sus venas la libertad y el engrandecimiento del Rio de la Plata, como apéndice glorioso; de aquella lucha gigante de la emancipacion.

El presente, pues, no ha degenerado del pasado—somos los hijos dignos de tales padres.

Los pesimistas pueden desalentarse del cuadro de la actualidad; pero el hombre imparcial y pensador vislumbra detras de él el porvenir grandioso á que la Providencia nos ha llamado.

Saludemos, pues, el glorioso aniversario de mañana, y en él á los que dignamente han conducido la nave de la Nacionalidad hasta el quincuagésimo octavo aniversario del 25 de Mayo de 1810.

Reclamos españoles.

El Gobierno Nacional acaba de someter á la aprobacion del Congreso la liquidacion final de los reclamos españoles, acompañándola del protocolo y estados presentados por los Comisionados de la República.

El mensaje especial con que ha sido dirigido, es el siguiente:

El Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1868.

Al Honorable Congreso Nacional.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de presentar á la aprobacion de V. H. la liquidacion final de los reclamos españoles por perjuicios durante la guerra civil.

El protocolo y los estados acompañados por los Comisionados Argentinos con la nota que originales se envian á V. H. Como la nota de la Legacion de S. M. Católica y la contestacion del Gobierno que se incluyen en copia, informarán á V. H. de los pormenores de esta liquidacion.

Los primeros diez reclamos fueron ya reconocidos y pagados en virtud de la ley del Congreso.

Entre los espedientes justificativos de los reclamos faltan 47,68 y 128, únicos que desaparecieron á consecuencia de los incendios que tuvieron lugar en la casa de Gobierno y se han reemplazado con las copias de los protocolos que merecen completa fé.

El Gobierno Nacional ha referido á la dicision de V. H. los reclamos que por las razones que espresa el protocolo no se han examinado y decidido.

El estado No. 1 contiene los reclamos reconocidos por los Comisionados Argentinos y la legacion de S. M. Católica, que son 146 incluyendo los ya pagados, importando la suma de un millon doscientos cincuenta mil novecientos diez pesos y setenta y seis céntimos, comprendiéndose en ella el aumento establecido por razon de intereses que es de cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos cinco céntimos, lo que reduce á la suma de ochocientos mil trescientos treinta y dos pesos setenta y un céntimos, la que se reconoce habiéndose reclamado la de dos millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos sesenta y nueve céntimos.

El estado No. 2 contiene la relacion de los treinta y seis reclamos que han sido desechados con espresion de las causas por que se han hecho.

Este resultado tan satisfactorio es debido en gran parte al espíritu de justicia de que han estado animados los Exmos. Sres. D. Carlos Creuss, D. Pedro Sorela y Maury, Ministros de S. M. C., que han intervenido en estos asuntos, y los Comisionados Argentinos Drs. D. Octavio Garrigos y D. Eduardo Carranza.

El Gobierno está persuadido que el pais y V. H. han de reconocer y apreciar su digno proceder que obliga la gratitud de la República.

El Estado núm. 3 contiene los cuarenta y un reclamos que no han sido decididos, y que se han referido á la resolucion de V. H.

El Gobierno se complace de ver terminados estos trabajos que darán crédito y respetabilidad á lo República, y no duda que V. H. en atencion á la demora que han sufrido por causas agenas á su solicitud les dará una atencion preferente.

Si necesitase el Congreso algunas otras esplicaciones el Ministro de Relaciones Esteriores queda encargado de darlas á V. H.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOME MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

El presbítero Dr. Aneiros.

Por los documentos que públicamos mas abajo, verán nuestros lectores que ha sido nombrado el Dr, D. Federico Aneiros, Dean del cabildo metropolitano de Buenos Aires.

Departamento de Culto.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1867.

Hallándose vacante la dignidad de Dean del Cabildo Metropolitano de la Catedral de Buenos Aires.

El Presidente de la República Argentina acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase al Dr. D. Federico Aneiros para ocupar la espresada dignidad de Dean del Cabildo Metropolitano.

2.° Comuniquese etc.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Convenio entre Chile y España.

El convenio celebrado entre Chile y España, por medio de sus respectivos representantes en Lóndres, y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, ha sido apreciado en los términos siguientes por la «Patria» de Valparaiso.

Al hacer esta reproduccion, haremos notar

64

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

lace con un hombre que no le amaba, que enloquecia por Débora.

Veia á Débora pronta á sacrificarse por Matilde.

El padre Luis conocia demasiado á sus amigos,

—Cesemos en esto, dijo el padre Luis: las circunstancias no son favorables; yo por mi parte me siento enfermo, he sufrido mucho, y suplico á usted caballero me dispense si me retiro.

—¡Ah! no puedo oponerme, dijo de una manera estraña el inglés: esto es verdaderamente una contrariedad; yo creia que bastaba con la profesion de fé, con el baustimo, con mi palabra de caballero de ser un buen católico, pero esta visto que esto no puede ser. Buenas noches, caballero, me retiro: os deseo que os tranquiliceis: hasta mañana.

Y saludando secamente á Elias, salio lleno de miedo, porque habia visto nubes en el horizonte de su amor.

CAPITULO XXVII.

DE COMO LA PROVIDENCIA ERA UN TALISMAN MAS PODEROSOS QUE EL COLLAR DEL DIABLO.

Poco antes que Pastrana abandonase la casita suiza para ir á sorprender á los criados de las cocheras y caballerizas de Milagro en una de las galerias interiores del palacio se abrió una puerta y apareció una doncella muy linda, con una bujia en la mano.

Aquella doncella era Nicolasa, la novia del practicante de medicina.

Detrás de ella iba Eufrasia, sombria, terrible, preparada á todo, resuelta á apoderarse del collar diabólico.

Nicolasa llegó á una puerta de escape del cuarto de Débora, y llamó quedito.

Abrió Maria completamente vendida á Eufrasia.

Desde allí se retiró Nicolasa.

Maria guió á Eufrasia por algunas habitaciones hasta una mampara.

—Ese es el gabinete de la señorita Adela, dijo: á la derecha esta el dormitorio.

—Bien, véte, contestó Eufrasia.

Y entró silenciosamente.

En el gabinete no habia mas que una lámpara de noche que apenas alumbraba, amortiguada por una bomba de alabastro.

Un ancho cortinaje de encajes cerraba, estendido detrás de las columnas del pórtico del dormitorio, el interior de este.

Eufrasia adelantó, cuidando de que su cuerpo no proyectase sombra sobre las cortinas.

Podria estar despierta Adela, apercibirse, temer, adivinar, ocultar el collar.

Eufrasia queria realizar una sorpresa completa.

Se acercó de puntillas, sin causar el mas leve ruido, á uno de los lados del pórtico de la alcoba.

Escuchó.

Se oia la suave respiracion de Adela, que dormiá.

Cuando Eufrasia estuvo segura de que el sueño dominaba á Adela, levantó el cortinaje y entró en el dormitorio.

En él apenas se veia.

Pero Eufrasia estaba segura de descubrir si Adela tenia puesto el collar.

Llegó al lecho.

Adela tenia descubiertos los hombros y la garganta; pero le faltaba el collar.

—¡Oh! ¿qué es esto? esclamó Eufrasia: ¿me habrán vendido esos miserables? ¿la habran avisado? ¿se habrá tendido un lazo por Milagro para tener un pretesto? ¿habrá sido aparente su salida de la quinta.

Eufrasia estaba siempre dispuesta á caer en todo lo infame.

Vaciló, sintió miedo, y estuvo á punto de abandonar su empresa.

Sin embargo, podia suceder muy bien que Adela se hubiese quitado el collar para dormir.

Adela dormia profundamente, como que era feliz; amaba á Milagro, y Milagro la adoraba.

La habia preocupado algo el que Milagro la hubiese pedido su collar, pero aquella preocupacion cedió á otra preocupacion mas poderosa, á la de su amor.

Se durmió pensando en Milagro, y soño con él.

La niña sonreia de una manera inefable.

Eufrasia absorbió con una rabia reconcentrada, con unos celos lúgubres, aquella sonrisa.

Solo una mujer enamorada y satisfecha de su amor podia sonreir durmiendo de aquella manera, con aquella intensa sonrisa de deleite.

Eufrasia se olvidó de la prudencia.

Desapareció su miedo, y asiendo con fuerza uno de los hermosísimos brazos desnudos de Adela la sacudió.

Adela desperto despavorida.

Vió á Eufrasia, la reconoció apesar de la opaca luz de la alcoba, y arrojó un grito de espanto.

Los ojos de Eufrasia le amenazaban de muerte.

Su mano crispada asia aún el brazo de la jóven y le sacudia.

—Sí, grita, grita, dijo Eufrasia· ¿quien te va á oir? Milagro no está en la quinta, tampoco está en la quinta, tampo está Débora la quinta es mia; estás en mi poder.

—¿Qué que quiere usted decir, señora? esclamó Adela rehaciéndose con ese valor sereno de las almas dulces.

—¡Ah! resiste, me prugunta ¿que qué quiero decir? ¿No lo ves? ¿No te lo dice mi furor, mi odio? ¿Conque te ama Milagro? ¿Conque le amas tú? ¿Conque te vas á casar con él? ¡Ah! y has podido creerlo, loca. ¡Casarte tú con Milagro! Y yo, y yo, ¿qué habia de ser de mi si tú te casaras con él? ¡Ah, no, eso no será, no! ¿Sabes tú lo que me ama Milagro? ¿Sabes tú la terrible historia de nuestro amor? ¿Crees tú que se pueden olvidar unos amores como los nuestros? ¡Necia, estúpida, insensata! ¿Qué crees tú que encontrará Milagro cuando vuelva, si te niegas á lo que deseo?

—¡Ah! no en balde me habia usted causado desde que la vi un efecto inesplicable, dijo Adela, que habia saltado de la cama y habia retrocedido hasta encontrar el boton de un llamador eléctrico.

Le oprimió.

Eufrasia no se habia apercibido de esta maniobra, que habia sido inútil.

La campanilla habia sonado en el cuarto donde debian estar los criados de servicio.

El indicador habia marcado el número del cuarto de Adela.

Pero los criados no habian podido acudir.

Ya habian sido sorprendidos por Pastrana y su gente.

Adela esperaba que de un momento á otro llegasen los criados.

—¡Ah! ¿Conque si, dijo Eufrasia, conque yo he sido para tí desde el momento que me has visto, antipática ¿Pues bien, tú desde el momento en que te he visto me has sido odiosa. Pero ¿á qué perdemos el tiempo en recriminaciones? Dáme ese collar mágicó que te ha dado Débora.

—¿El collar? dijo ya con miedo Adela, porque tardaban los criados: yo no tengo ese collar.

—¡Dámelo! dijo Eufrasia adelantando terrible hácia Adela.

Esta retrocedió, pero Eufrasia ganó el ángulo donde estaba la puerta de escape del dormitorio y dió un paso más hácia Adela, que no pudo retroceder porque habia llegado hasta la pared.

—¡Dame ese collar! repitió Eufrasia con la voz ronca y sombria.

—No le tengo, se lo he dado á Milagro, esclamó llorando y ya completamente aterrada la pobre niña, porque tenia ante si una fiera.

—¡Ah! esclamó con voz rugiente Eufrasia lanzándose sobre Adela: ¿conque no quieres dármelo? ¡Ah! ¡tú me lo darás, si, tú me lo darás!

Y se lanzó sobre la jóven.

La asió con ambas manos la garganta y se la oprimió.

Adela, al sentir la sofocacion, asió desesperada las manos de Eufrasia.

Eufrasia la soltó y quedó aterrada, inmóvil.

Adela cayó al suelo y no se levantó.

Lo que habia causado el terror de Eufrasia no habia sido su accion infame.

Eufrasia no tenia conciencia.

Eufrasia no se habia propuesto tampoco estrangular á Adela, sino aterrarla.

Lo que habia espantado á Eufrasia era que de repente habia penetrado en el dormitorio una gran claridad.

Todas las bujias de gas de la gran lámpara del gabinete se habian inflamado por si solas.

Se oia además en todas habitaciones inmediatas un persistente estruendo de campanillas.

Sabemos que habia una inmensa red de alambres, ya por conductos de plomo bajo los jardines, ya entre los mismos conductos por las paredes, que conducian la electricidad.

Habia acá y allá botones, por medio de los cuales podia hacerse partir la chispa eléctrica, que por medio de un ingenioso y oculto mecanismo inflamaba millares de luces de gas, tanto en los jardines cómo en el interior del palacio.

Pastrana ignoraba esto, y ademas no le convenia la claridad.

No era pues Pastrana el que habia iluminado de repente toda la quinta.

Eufrasia ignoraba esto tambien, era supersticiosa, y creyó que Dios se valia de aquel medio para impedir su crimen, intimidándola.

Huyó espantada.

Desconoció por el terror el camino de su aposento, y cada vez mas aterrada por el ruido de las campanillas que sonaban por todas partes, salió á las galerias principales, y entonces otro ruido mas terrible la heló la sangre.

El estampido de armas de fuego.

En las galerias habia muchos hombres, y estos hombres se batian.

De improviso Eufrasia dió un salto y cayó de espaldas como una res herida en el corazon.

La habia alcanzado una bala.

No volvió á levantarse, ni se movió.

La Providencia habia castigado á aquella infame mujer.

Pero con una grande misericordia.

No habia sentido el castigo.

CAPITULO XXVII.

QUIEN MAL ANDA, MAL ACABA

Vamos á esplicar lo que habia sucedido.

El hortelano de la caida de agua habia escapado por el postigo cercano á su casa rústica.

Desde allí, por una vereda de poca estension, se llegaba á Leganés.

Al mismo tiempo que el hortelano con su mujer y con su hija llamaban fuertemente á la puerta de la casa del alcalde de Leganés, llegaba á ella un guarda de campo que junto al puente de las Ontanillas habia encontrado el cadáver de Arturo.

Otro guarda de campo habia olido, por decirlo así, á los bandidos, pero se habia contentado con olerlos, porque olian á muchos y los guardas diseminados se habian estado quietos, dispuestos á decir que no habian sentido nada, por no esponerse á sufrir una negra aventura si cumplian con su obligacion.

Uno de los palafreneros, que andaba que bebia los vientos por la hija del hortelano, que bebia tambien los vientos por él, que no habia podido entrar en la caida de agua porque el mastin que estaba de mal humor y no se habia dejado seducir con el queso y azúcar que le llevaba el palafrenero y le habia enseñado los dientes, trasformandose de perro en lobo, se habia vuelto á tiempo que la gente de las caballerizas y las cocheras era sorprendida.

Nuestro palafrenero, que conocia perfectamente la quinta, se agazapó, se escondió, observó, vió pasar los bandidos, que le parecieron tres veces mas numerosos que lo que eran, porque el miedo tiene ojos de aumento oyó el estruendo del múltiplo, insistente y rabioso ladrido de los tresientos ó cuatrocientos perros de Milagro, creyó que se acababa el mundo, dió á correr hasta la cerca, penetró por la maleza, arañandose, hiriéndose, llegó al fosó de unos cinco metros de ancho, se arrojó á el, le salvó á nado, se puso en la otra parte, y ya mas tranquilo se rehizo y comprendió que por hombre honrado, por criado de Milagro, y por compañero de los sorprendidos, debia buscar cuanto antes auxilio.

Y dió á correr y llegó á Leganés y á la puerta de su alcalde, al mismo tiempo que el hortelano y el guarda de campo.

—Algunos mozos del pueblo que andaban rondando, acudieron y fueron los primeros en saber lo que sucedia, y escaparon á llamar á los otros mozos antes de que se abriera la puerta del alcalde, en cuya casa se dormia de firme.

Porque no bastaban para que desde dentro respondiesen, los fuertes golpes que daban con las coces de sus escopetas el hortelano y el guarda de campo.

Aburridos de esto tomaron una determinacion estraña: dispararon el uno detrás del otro las escopetas, las volvieron á cargar y volvieron á dispararlas.

Entonces despertó la mujer del alcalde, que por lo visto tenia el sueño mas ligero, y moviendo á su marido, dijo.

—¡Oyes tú, Tadeo! que me parece que hay revolucion, que tiran tiros.

El alcalde despertó despavorido, á tiempo que sonaba el tercer doble disparo del guarda y del hortelano.

—¡Pues y es vedad! dijo don Tadeo: ¡pues caracoles! que en vistiéndome yo que me vista y pille la estaca, á alguno de los revoltosos lo deslomo, que no nos han de dejar en paz: ¿qué querrán ahora? ¡Rastrojo! ¡eh! ¡Rastrojo! añadió saliendo á la cocina en calzoncillos blancos y golpeando á la puerta de un cuarto: á ver si te levantas, indino que hay *rebullicio*.

Al mismo tiempo sanaron golpes muy fuertes en la puerta, muy semejantes á los que causan las culatas de los fusiles sobre una puerta, y una voz imperativa que decia:

—¡Alcalde! ¡alcalde! á ver si se abre esta puerta.

Era aquella una voz acostumbrada á mandar, una voz militar.

En el gran cuartel de Leganés habia dos batallones de infanteria.

Algunos de los mozos habian llegado y habian avisado.

—No se les habia hecho gran caso; pero al sonar el primer disparo, el oficial de guardia envió con cuatro números á un cabo viejo reenganchado que habia hecho la guerra de los siete años.

Este era el que habia llamado.

—Muchos mozos habian acudido á la plaza armados de escopetas: á la voz de alarma de: "Una cuadrilla de ladrones se ha entrado en la jurisdiccion del pueblo y está haciendo de las suyas"

El alcalde se entró con una triple parte respetable.

Uno de los que habia dado aquel parte era un fugitivo, el palafrenero; estaba estropeado; herido, y para darse importancia atribuia á los ladrones el daño que le habian hecho las zarzas y las malezas, y aseguraba que los ladrones eran mas de docientos.

—Pues esa es una faccion, dijo el alcalde y es menester acabarla con mano firme; á ver tú, Rastrojo, anda ves á la iglesia y dile al sacristan que toque inmediatamente á rebato y usted, cabo de escuadra, váyase usted al cuartel y digale usted á su jefe lo que sucede, y que el alcalde constitucional de Leganés le pide auxilio para acabar con todos esos pícaros.

El cabo partió con sus soldados á la carrera, porque la situacion no era para menos.

—A ver, Mirillas, añadió el alcalde dirigiendose á otro de sus mozos: mi sable, mi escopeta, mi canana y mi baston.

Empezó á sonar entonces apresuradamente el toque de rebato, y cinco minutos despues estaban en la plaza todos los hombres del pueblo, desde catorce años hasta sesenta, armados cada cual con lo que tenia habiendo muchos que no llevaban mas que una hoz; esas terribles hoces de guadaña con las cuales se puede partir á un hombre por la cintura.

—Todos ellos habian sido milicianos nacionales: conservaban el vicio de la formacion, y se habian formado.

El alcalde adelantó hácia ellos, armado ya y provisto de su larga caña de Indias con un puño de oro y borlas.

Llevaba al hombro la escopeta y asido por medio del baston.

—Honrados vecinos dijo cuando estuvo en el centro de la linea: los eternos perturbadores del órden público, los rebelados enemigos de la legitimidad del trono de la reina constitucional nuestra señora, que Dios guarde, los pillos....

Y se detuvo, se le habia perdido el hilo, y eso que habia sido diputado á Córtes; pero diputado autómata, de los que se sienten y se levantan y se convierten en mudos desde el momento en que pisan el salon de sesiones.

El alcalde tragó saliva y procuró continuar hablando.

—Pues por último, dijo, es el caso que unos tunantes nos quieren dar un mal rato; y á nosotros, vecinos de Leganés, no nos da ningun mal rato nadie; ¡Caracóles! porque á Dios Padre le hacemos nosotros la barba. Ea, y no hay que decir mas que ya se ha dicho bastante, y vamos allá y que sea lo que Dios quiera súbditos.

Y enderezó hacia la quinta.

En aquel mismo punto se oyó la marcha acompasada, firme, especial, de mucha tropa formada, y desembocó en la plaza un batallon.

A su cabeza venia su comandante.

El otro batallon con el coronel se habia quedado formado el cuerpo de reserva e el cuartel.

El batallon entraba por la parte por donde iba á salir el alcalde.

—¡Alto, quien vive! dijo una voz serena, nerviosa y acentuada.

—El alcalde constitucional de Leganés por la reina nuestra señora, dijo el alcalde, haciendo una mezcolanza de sistema representativo y réjimen absoluto.

—Y bien, dijo el comandante que era el que habia dado el alto: ¿que es lo que sucede que tocan á arrebato.

—¿Que ha de suceder, señor don Crisóstomo? dijo el alcalde reconociendo al comandante, con el cual jugaba al tute todas las noches en compañía del cura, del médico y del boticario: ¿que ha de suceder sino que las cosas andan malas y la gente revuelta y han resollado por aquí?

—Pero don Tadeo, ello será algo dijo don Crisóstomo.

—Pues si señor, es una faccion; que como don Juan del Milagro tiene muchos millones, se han metido en la jurisdiccion del pueblo para hacer fondos con lo que le quiten á don Juan, como si lo estuviera viendo.

—Vamos, dijo don Crisóstomo, todo ello será media docena de perdidos que se han propuesto dar un golpe de mano á ese señor, y que probablemente con ese campaneo se habran largado.

—Pues vamos todo lo á escape que podamos, señor don Crisóstomo dijo el alcalde que el campaneo ha empezado hace poco y no han tenido tiempo de escurrirse.

La quinta estaba cerca, y al poco tiempo habian penetrado en ella por el postigo por donde habia salido el hortelano, la mitad de los paisanos con el alcalde, el fiel de fechos, el médico y el alguacil, y cuatro compañias con el comandante.

La otra mitad de los paisanos con el mayor contribuyente, y las otras cuatro compañias á las órdenes del capitan mas antiguo, se encargaron de establecer un cordon alrededor de la quinta.

Pastrana habia penetrado en el palacio, irritado como un lobo, y como sabemos habia sorprendido á los criados.

Por las habitaciones por donde habia pasado lo habia destrozado todo con el furor del odio.

Habia puesto fuego á las colgaduras y á los muebles.

Pero el palacio era de piedra y no podia ser incendiado.

El ruido de los muebles que se rompian, de los espejos que crujian, de las estátuas que caian de sus pedestales, hizo que no oyesen el campaneo de Leganés ni notasen la iluminacion de los mecheros de gas de las

que la «Patria» es el diario mas caracterizado de la oposicion al Gobierno del Sr. Perez —hélo aquí:

UN NUEVO ESCÁNDALO DE LA BARATERIA.

El rumor de que se hallaba entablada y aun de que habia llegado á término feliz una negociacion entre la España y Chile, referente á la salida simultánea de los buques de guerra que ambos paises tienen construidos y detenidos en Inglaterra, estaba desde hace algunos meses en circulacion y habia sido materia de acápites de noticia en las columnas de los periódicos europeos.

El asunto parecia, desde luego y á primera vista, delicado y grave. En general, una convencion entre belijerantes no se prosigue asi no mas, sin producir menoscabo para la dignidad de alguno de los contratantes. Ademas, en el presente caso, se trataba de facilitar un aumento respectivo de fuerzas que debia resultar inmediatamente en ventaja del uno y en perjuicio del otro. Y lo que hacia mas complicado el asunto todavia, era la circunstancia de que Chile, en su posicion de aliado de tres otras Repúblicas, no podia prestarse á concesion alguna de tal naturaleza para con la España, sin que los mas lejitimos intereses de esos paises se sintiesen justa y profundamente alarmados y ofendidos por la transaccion.

Dos preguntas se ocurrian naturalmente. ¿Por ventura la convencion relativa á la salida de armamento era precursora de una negociacion ó quizas de un pacto, destinado á consagrar la paz de hecho en que nos encontramos desde el otoño de 1866? En tal caso, el convenio referente á la estraccion de los buques nada tenia de estraordinario o peligroso. Por otra parte, se presentaba la cuestion de si Chile obraba en todo este asunto de su solo acuerdo y sin conocimiento de sus aliados ó si la aprobacion y aquiescencia de los gobiernos del Perú, Ecuador y Bolivia, interesados en el negociado tanto como nosotros mismos, habian sido solicitadas y acordabas oportunamente.

Estas incertidumbres y estas dudas obligaron á la redaccion de la "Patria," lo mismo que á toda la prensa independiente del pais, á guardar un cauteloso silencio sobre el particular. Poco á poco fueron llegando á nuestra oficina revelaciones que, no solamente confirmaban el primer rumor, sino que ponian de manifiesto para nosotros el verdadero y detestable carácter del negocio. Sin embargo, no bastaron ellas para hacernos salir de nuestra reserva. Esperábamos siempre que hubiese habido suficiente cordura y oportunidad favorable para volver atras ó reparar una parte de las faltas cometidas. Y en todo caso, temiamos que el descubrimiento de cosas mortificantes para el patriotismo y la delicadeza chilena, hecho inesperadamente por nosotros, fuese atribuida en algunos círculos á un prurito implacable de atacar y ennegrecer á la actual administracion.

Ahora, la prensa de Inglaterra, la prensa del Perú, el Ministro de Negocios Estranjeros de S. M. B. se han encargado de hablar y revelar en lugar nuestro. El asunto se halla á la vista del público bañado en abundante luz. Cada cual puede, con cabal conocimiento de causa, formarse su conciencia y pronunciar su juicio.

¿Qué ha sido la negociacion en si misma? Una temeridad flagrante, una chapetonada loca, propia esclusivamente del espiritu de los colegiales traviesos que negociaron ayer con Arman y con el baron. Dejemos á un lado consideraciones de dignidad nacional, que no nos sentarán bien mientras nuestras relaciones esteriores se hallen encomendadas á un gobierno como el actual. Dejemos á un lado la circunstancia de que hemos estado tratando para sacar nuestros buques con una nacion con la cual nos encontramos en estado de guerra y á la cual debemos el bombardeo impune de nuestra primera ciudad de comercio, amen de otros ultrajes. Y digasenos, ¿qué ventaja podrá resultar para Chile de un convenio que aumenta de una manera formidable las fuerzas marítimas de España, al paso que solamente agrega dos buques de mediana importancia á la escuadra sud-americana? ¿Dónde está la garantia de que el enemigo no abusará tarde ó temprano de la superioridad incontestable en que lo coloca la posesion de los formidables blindados "Victoria" y "Arapiles?" El gobierno de Chile logrará su objeto de presentar en la bahia de Valparaiso dos regulares buques, que no se deben á su actividad durante la guerra, con aplauso y algazara de los palaciegos y con satisfaccion de algunos cándidos. Pero, á qué precio! Renunciando á la favorable posicion en que se hallaba la alianza, gracias á los blindados del Perú, y esponiendo á gravísimos peligros la causa que sostienen cuatro Repúblicas de nuestro continente.

Es inútil que se nos diga que en el convenio celebrado con la España se ha estipulado que Chile podrá estraer de los puertos ingleses un armamento igual á la diferencia entre el precio de nuestras corbetas y el precio de los blindados del enemigo. Esta estipulacion no destruye la fuerza de lo que dejamos dicho respecto de la superioridad naval momentáneamente adquirida por los españoles. Ha sido, ademas, una estipulacion al viento, porque nadie mejor que nosotros y en especial nuestro gobierno se halla en el caso de comprender que en el presente estado de las finanzas chilenas y de la guerra no puede pensarse en invertir fondos considerables en nuevas adquisiciones bélicas.

Falta, sin embargo, lo mas escandaloso y compromitente de la negociacion que comentamos.

Ella se ha realizado sin la aprobacion, sin el conocimiento del Perú, del Ecuador y de Bolivia, á quienes interesa tanto como á nosotros que la España aumente ó no su poder marítimo hasta el punto de obtener sobre la alianza una incontestable superioridad. Mas todavia; para obtener la adquiescencia del gabinete británico al estrafalario pacto, se ha creido conveniente engañar á lord Stonley, haciéndole consentir que los aliados de Chile aprobaban y apoyaban el negociado. Nos basta apuntar todo esto; ello no necesita de esplicaciones ni de comentario. El resultado ha sido, por lo demas, el que debia esperarse de semejante procedimiento. La diplomacia del Perú, conocedora de los hechos en la undécima hora, en virtud de alguna indiscrecion ó casualidad, se presentó al gobierno ingles con un apremiante reclamo y consiguió promover una interpelacion, que llevó al colmo el escándalo y la verguenza de nuestro desleal gobierno.

Con estos antecedentes, los buques de guerra chilenos zarparán gloriosamente de las costas inglesas y dentro de poco ostentará con gallardia sus colores en la rada de Valparaiso, sirviendo de pasto á la curiosidad y á la admiracion de algunos. Entre tanto, queda el gobierno de Chile respecto de sus aliados en una posicion que no queremos justificar como es debido y como seria estrictamente justo. Los reclamos y las protestas hechas en Londres son á esta hora materias de esplicaciones y de cambio de notas entre los gabinetes de Lima y de Santiago. ¿Qué clase de esplicaciones habrán podido dar nuestros prohombres? ¿A qué género de recursos habrán apelado para salvar el decoro de la República, tan temeraria y culpablemente comprometido en Londres? ¿Se hará la confesion franca y varonil de la falta ó será esta agravada con nuevas mentiras, falsedades é impudencias, como sucedió ante el Senado cuando se hizo la interpelacion sobre el contrato de los monitores? Tememos lo peor y lo mas vergonzoso, y la esperiencia de tres años nos autoriza para ello. El tiempo y los hechos irán diciendo poco á poco si son fundadas ó no estas sombrias anticipaciones.

NOTICIAS DE EUROPA

Llegó anteayer á Montevideo el vapor paquete francés *Bourgogne*, procedente de Marsella y escalas, habiendo salido de Rio Janeiro el 16 del corriente.

El mismo vapor encontró en Bahia y Pernambuco fechas de Lisboa hasta el 21, conducidas por el vapor inglès *Ptolomy*, y quedamos un estracto de las que encontramos de mas importancia.

Un despacho telegráfico de Sir *Napher*, fecha de Latt 23 de Marzo, anuncia la continuacion de su marcha sobre Magdalena, donde parecia querer esperar al rey Theodoros.

—

Despachos telegráficos.

Recibidos en Marsella el 17 de Abril.

Florencia, 16.

M. de Malaret ha llegado.

Mañana el Gobierno presentará á las Cámaras los proyectos sobre organizacion de los ministerios.

Copenhague, 15.

El *Doglabedet* desmiente los diversos rumores que han corrido sobre las negociaciones con Prusia, las cuales se alejan de un resultado posible. Las garantias pedidas son inaceptables. La linea de frontera propuesta de Dienner no daria mas que la tercera parte de Slesving á los dinamarqueses.

El mismo diario refutando al *Times* espresa una viva gratitud á la Francia y confianza entera en el Porvenir.

Madrid, 15 *de Abril.*

Ha habido desórdenes en Barcelona; 300 obreros que no querian trabajar pretendian impedir á los otros que lo hiciesen.

Se ha declarado en estado de sitio á Cataluña.

La tranquilidad está restablecida.

Narvaez sigue enfermo.

Bologne, 15 *de Abril.*

Desde el 14 la ciudad bajo la presion de una *greve* de los panaderos. Los almacenes están cerrados. Hoy 15 se abrieron algunos, y se han hecho algunas prisiones.

St. Petersboug, 15.

El *Journal* crée en la posibilidad de una reduccion de fuerzas militares por todas las potencias europeas, despues de un acuerdo prévio.

Washington, 14.

La acusacion del Presidente Johnson continúa onte el Senado.

El general Sherman, citado como testigo constata que el Presidente, al ofrecerle el puesto de Ministro de la Guerra, habia pedido de conformidad con el *Act de tenure of office*, el derecho de hacer este nombramiento á titulo provisorio, y espresado el deseo de llevar el asunto ante la córte suprema del Estado.

Paris, 15.

El «Etendard» publica un telégrama de Perpiñan del dia 15 anunciando que el estado de sitio ha sido decretado en Cataluña.

El rumor de un viaje del emperador Napoleon á Egipto y Grecia ha sido por el *Constitutionel.*

Florencia, 15

Se asegura que el gobierno ha pedido esplicaciones á la Turquia acerca de la requisicion verificada en un vapor postal italiano por los cruzeros turcos.

Austria y Roma

Segun la *Gazzeta Oficial* de Viena declara autorizada espresamente que la carta del Papa al emperador Francisco José, es apócrifa.

—Continuan los aprestos bélicos en el Rhin, de este lado y del otro. Segun cartas de Magence habia gran movimiento en la plaza; transportabánse grandes cantidades de pólvora de Magence á Wiesbaden, y al mismo tiempo se mandaban á Bassel muchos cañones, municiones. Se crée que la guerra está próxima.

En Inglaterra hubo un *meeting* presidido por lord Russell en favor de Gladstone y sus reformas.

La causa de la Irlanda encuentra muchas simpatias en la misma Inglaterra.

Los obispos irlandeses renunciarán sus privilejios y beneficios.

Portugal

En Lisboa ha habido disturbios, grupos en las calles protestaban contra las penurias de la clase pobre.

—Fué electo diputado un zapatero llamado Gomez.

Méjico

El general Martinez pretendia establecer una nueva república desde Matamoros hasta Zucatan.

Hubo movimientos.

—

CORRESPONDENCIA DE PARIS.

Tomamos de la "Gazette du midi" la siguiente correspondencia:

«Recibimos de nuestros corresponsales los informes que reasumimos como sigue:

Paris 15 de Abril.

Los agentes del gobierno ensayan ahora por todos los medios, de atenuar los rumores de guerra, puestos en circulacion en estos últimos tiempos; relaciones oficiales habian constatado la desagradable impresion producida por estos rumores, sobre los espiritus y los negocios precisamente en esta época del año en que se inclinan á reponerse, los peligros de una agravacion en la crisis industrial y comercial, en fin la necesidad de poner término á estos rumores alarmantes. Es á consecuencia de estas prevenciones, que todos los órganos oficiales y oficiosos del gabinete de las Tullerias, sea en los diarios, sea en sus conversaciones, observan ahora un lenguaje muy pacifico.

Pero véase como siempre la oposicion: se cuenta que el miembro informante de la comision del presupuesto, el Señor Busson Billault, no habiendo podido obtener ninguna reducion de los ministros de la marina, se habia dirijido al emperador dándole parte de los votos de la comision, y lo habia encontrado tambien inflexible. La conferencia tuvo lugar, se dice el sábado, y no duró menos de dos horas.

Cartas de Berlin pretenden que despues de las elecciones en el parlamento adumero y las demostraciones muy hostiles á la Prusia que acaban de tener lugar en el Wurtemberg, el conde Bismark ha enviado al gabinete de Stutgard una nota para quejarse amargamente de la actitud de la corte y del ministerio Wurtemburg que parecen provocar y apoyar semejantes demostraciones. El gabinete Stutgard ha respondido á esta nota prusiana de una manera cortez, pero energica. Sin embargo, el rey de Wurtemberg temiendo algun golpe del gabinete de Berlin ha enviado se dice uno de sus edecanos á Paris para buscar consejo y conocer la conducta que el gobierno frances estaria dispuesto á tomar en ciertas eventualidades. Este edecan ha comido antes de ayer en las Tullerias, y á debido regresar ayer á la noche para Alemania, llevando se asegura, el aviso de mantener la autonomia de Wurtemberg, pero de obrar con prudencia y evitar toda ruptura.

La cuestion de las candidaturas oficiales está entre nosotros, mas que nunca á la órden del dia. Son condenadas por todas las opiniones independientes. El marques de Dreuv Brésé en "La Union," como el principe de Broglie en el *Correspondant*; se pronuncia contra todo apoyo dado á estas candidaturas. "S'Union," que desde 1852 se habia declarado por la politica de abstencion, adhiere el programa de accion espuesto por el marques de Dreuz-Bréré en vistas de las próximas elecciones. Es un acto bastante significativo y que debe dar un caracter nuevo y muy particular á la lucha electoral para la cual es necesario prepararse, aprovechemos el tiempo que aun nos queda para elijir candidaturas independientes y honorables cuyas profesiones de fé reunirán todos los que quieran, ante todo, dar á la Francia la libre disposicion de sus destinos interiores y exteriores, objeto que debe ser la base del acuerdo de todos los partidos.

Una candidatura bastante singular que se produce en este momento en la Dordogne es la del Sr. Giliat, antiguo administrador de este departamento, que se muestra como independiente quedando el administrador del "Constitutionel", diario que, con la colaboracion de varios redactores det Journal des débats, va á hacerse mas que nunca el órgano especial del gabinete del emperador. Queremos creer que los electores de la Dordogne no serán bastante simples para tomar á lo sério la independencia de la candidatura del Sr. Giliat, sobre todo cuando tienen en la persona del Sr. Leon de Malevilie, un candidato, cuya verdadera independencia nadie ha puesto en duda.

El Domingo por la mañana en la magnifica ceremonia de la comunion pascual de hombres en Notre-Dama, se ha notado la ausencia del Arzobispo de Paris: el editor Donniol, ha puesto en venta ayer el nuevo folleto del Obispo de Orleans: "Las armas del Episcopado justificada por los hechos." Forma setenta y dos paginas, divididas en cinco capitulos: 1° Las escuelas de los jóvenes libres pensadores; 2° La liga franc-mazónica de enseñanza; 3° Los cursos públicos autorizados; 4° El materialismo y la escuela de medicina de Paris; 5° La propaganda. Bienen en seguida la conclusion y las piezas justificativas. Entre estas ultimas, hay una que prueba que nuestras mas grandes celebridades medicas estan lejos de adoptar las doctrinas degradantes del materialismo. Véanse las palabras con las cuales un illustre medico, el Dr. Laennuec termina un discurso pronunciado por él en la inauguracion de la escuela de medicina en Nantes.

«Dios de mis padres, si el estudio de mi arte no me ha de conducir sino á dudar de tu poder, si es preciso que, en este cuerpo frájil y perecedero, no he de volver á encontrar este instrumento celeste de mi pensamiento, esta alma inmortal y libre que tengo de tu bondad, si es preciso que asimilado al bruto estúpido, degradado de todo mi ser, reconozco inclinaciones *irresistibles* en mi errónea y la *cojitabilidad* en una ostra: ah! volvedme mi ignorancia, no permitais que blasfeme tu nombre, no estudiaré mas». El obispo Dupaulonp ha dejado á Orleans para la visita pastoral de su Diócesis.

Lieutaud.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Marzo 23 de 1868.

A las 11 de la mañana de hoy tuvo lugar en la Bolsa un meeting de comerciantes y de proprietarios.

Dióse cuenta en él de un proyecto formulado por el Sr. Me-Coll, tomando al mismo tiempo en cuenta el que habia sido redactado por el Sr. Don Aurelio Berro.

Don Mauricio Lamas llamó seriamente la atencion de los asistentes sobre lo grave del asunto; y se resolvió formar un proyecto nombrando una Comision para que fuera á presentarlo al Presidente. Este contestó que aceptaria el proyecto si las Cámaras lo aprobaban y si representaba la mayoria del Comercio y del pueblo.

En la Bolsa se recogieron seiscientas firmas, adhiriéndose al proyecto.

CORREO DEL INTERIOR

Rosario.

Lo mas notable que hallamos en los diarios del Rosario, es el siguiente proyecto sobre aguas corrientes presentado á la Municipalidad de aquella ciudad.

Rosario de Santa Fé Mayo 1868.

Al Sr. Predidente de la Municipalidad D. Aaron Castellanos.

El notable adelanto que se desarrólla en esta bella ciudad cuya perspectiva futura está confiada y la ilustracion de esa respetable corporacion, nos hace suponer que ella adoptará todas aquellas medidas que propendan al bien público; sean favorables á la hijiene y que lejos de comprometer los intereses públicos, dén por el contrario conveniencias efectiva y de adelanto notable.

Estas ideas Señor Presidente nos han inducido á presentar la solicitud que adjuntamos pidiendo el simple permiso para colocar caños por las calles de esta ciudad para surtir de agua sana, filtrada y purificada, á las personas que quieran hacer uso de ella.

Nosotros, Señor Presidente, no venimos á pedir á la Municipalidad ningun privilegio, ni tenemes la pretension de exijir que el público nos tome el agua; las propuestas que hacemos deja á todos en libertad de obrar, y la conveniencia del vecindario será el único agente que determine su libre aceptacion.

La Higiene pública habria ganado mucho por que V. S. comprende, todos aquellos paises en que existe una abundancia de agua purificada estan mas á cubierto de las tristes epidemias que aterran y diezman sus poblaciones como desgraciadamente ha sucedido entre nosotros con el cólera y cuyos terribles efectos serán minorados con la facilidad de limpieza, por la abundancia de agua.

Todo pueblo civilizado de la Europa y la América del Norte Señor Presidente, posée las aguas repartidas con abundancia en sus poblaciones, y es debido á ellas que el cólera y las demas epidemias son combatidas porque mejorando la hijiene pública, los aires y la atmósfera se depura de los focos de infeccion que desaparecen y evitan el desenvolvimiento de contagio de las epidemias que se hacen tanto mas temible en aquellos paises que no poseen aguas abundantes porque estan mas espuestas, (y es un hecho conocido) repiten con mas seguridad y con mas fatales resultados, lo que desgraciadamente hay que temer aqui.

Nosotros, señor presidente, no solicitamos ningun esclusivismo pretendemos simplemente ejercer una industria libre (cuyo derecho nos acuerda la constitucion del estado) es decir vender agua filtrada del rio, á quienes quieran comprarla tal cual podria venderse cualquier otra mercaderia, sin querer de ningun modo entorpecer otros proyectos ya sean de la municipalidad, ya de otras sociedades ó individuos.

Venimos por el contrario á ofrecer ventajas que nadie sino nosotros podria llenar con la prontitud deseable porque para ello tenemos elementos importantes al objeto reunidos; venimos á ofrecer una columna de agua de un contenido importante para el servicio público, sin ninguna renumeracion.—Venimos á facilitar el agua que sea precisa para sofocar incendios y con prosimidades convenientes á fin de hacer el bien; y todo ello sin ninguna compensacion.

Venimos á ofrecer al pueblo agua sana, pura, filtrada con conveniencias de precio; y todo eso, señor Presidente, lo terminaremos en un brevísino tiempo—tiempo tan limitado como no le será posible á ningun otro cumplir.

Rogamos encarecidamente á esa ilustre corporacion en nombre del interés público una pronta resolucion.

—

Rosario de Santa Fé, mayo de 1868.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad don Araon Castellanos.

Honorable señor:

Art. 1.° E. Landois y Ca. deseando establecer en esta ciudad una distribucion de agua, vienen á pedir á V. S. el debido permiso para abrir zanjas en las calles de la ciudad para la colocacion de los caños.

2.° El agua será sacada del Rio Parana al norte de la ciudad, sera filtrada y purificada por medios naturales con esclusion de todo proceder quimico, y sujeta en todo tiempo al examen de la Municipalidad; dicha agua se llevará por caños bierro á depositos propios tambien de hierro, bien tapados y situados al *Este, Oeste y Norte* de la ciudad, como tambien se surtirá á las casas particulares que lo solicitasen.

3° La compañia se compromete á componer con toda perfeccion el empedrado, macadam ó piso que tendran que remover en las calles por donde pasarán sus caños.

4° La compañia construira gratuitamente en el centro del mercado ó punto inmediato una columna de distribucion de agua de capacidad como de cincuenta pipas al dia y que la Municipalidad dispondrá para el uso público de su dependencia y sin remuneracion ninguna á la compañia.

5° Para socorrer en caso de incendio, la compañia se compromete á dejar en cada manzana por donde pasen sus caños un BITOQUE cerado con llave de la que tendra una doble la Municipalidad y que no pordra usar de ella sino para el caso indicado. El agua que para este objeto se empleara será dada enteramente gratis á la Municipalidad ó particulares que la solicitasen para ese fin.

6° La compañia no obligará á nadie á comprarle agua, dejando á cada uno la plena libertad de hacer lo que mejor le convenga Al que quiera favorecerla se las suministrará á precios convencionales. Tampoco obligará á ninguna casa particular á que le compre sus caños surtidores, dejando libre al propietario de hacer la compra á quien quisiera porque está convencida que sus intereses son espender lo mas bajo posible para aumentar su consumo.

7° Si la presente solicitud merece la aprobacion de esa ilustre Corporacion y fuese despachada con brevedad, la compañia se compromete á tener colocados sus caños principales y depositos establecidos para principiar á espender el agua en el verano próximo, siguiendo la colocacion de los demas caños á medida que sea conviente.

8° La compañia se encarga tambien de abastecer el agua necesaria al riego de las quintas ó chacras al rededor de la ciudad prévio arreglo particular con los interesados.

—

Rioja

Del periódico que aparece en aquella provincia, titulado «Rioja» tomamos los partes que instruyen del último combate en el Salado.

Hé aqui esos documentos:

El comandante accidental de las fuerzas en campaña.

Rioja, Abril 29 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Cesareo Dávila.

Tengo el honor de dar á V. E. aviso detallado y oficial de lo ocurrido en las fuerzas de mi mando desde el 23 del corriente, dia en que V. E. resolvió abandonar esta plaza y buscar la incorporacion de las fuerzas de la campaña.

Teniéndose noticia positiva de que el enemigo, despues de la derrota vergonzosa que sufrió el 21 del presente en el Rio de la Cruz y habiendo aglomerado todas las guarniciones y fuerzas movilizadas q mantenia, la campaña amenazaba por segunda vez la capital, no con el propósito de asaltarla, pues no era capaz; sino con el plan de rodearla y cortar sus comunicaciones, para batir en detalle los refuerzos que esperábamos de los Departamentos, al mando del comandante D. Escipion Dávila: y habiéndose agotado casi las municiones que tenia la plaza, V. E. resolvió retirarse como hemos dicho antes con toda la fuerza en direccion al Salado, camino que segun órdenes anteriores debia traer el comandante Dávila. Así se hizo, y la mañana del 23 emprendimos la retirada, hasta la Punta del Cerro Negro donde fijamos nuestro campamento general.

El enemigo, mientras tanto, ocupó esta ciudad, y marchó en nuestra persecucion con todas sus fuerzas, en número de mas de 200 hombres, de las dos armas, avanzando hasta el Salado, tres leguas de nuestro campo; en la mañana del 27 con el ánimo decidido de atacarnos donde nos diera alcance.

Al mismo tiempo el comandante Dávila llegaba á nuestro campo por el camino del "Sebollar", incorporándose con sus fuerzas el dia 27 á la madrugada.

Dios guarde á V. E.

Manuel Cabral.

—

El Comandante de las fuerzas de Arauco y Famatina.

Rioja, Abril 29 de 1868.

Al Ciudadano D. Joaquin Gonzalez, Comandante en Gefe de las fuerzas en operaciones.

Doy parte a V. E. de lo ocurrido en las fuerzas de operaciones desde la madrugade del 27 del corriente hasta la fecha.

Incorporadas las fuerzas á mis órdenes con las del Comandante D. Manuel Cabral en la punta del Cerro Negro, mandé descubrir al enemigo, que segun avisos, ocupaba ya el Salado tres leguas de nuestro campo, y habiendo adquirido noticia segura por nuestros bomberos de que en efecto una fuerza enemiga se hallaba en el punto mencionado, Vd. me ordenó llevaramos el ataque aunque no se calculaba perfectamente bien el número de fuerzas que ibamos á batir.

Nuestras fuerzas, convenientemente organizadas rompieron su marcha á las dos de la tarde del mismo dia 27 en direccion al Salado.

Nuestras avanzadas chocaron con las del enemigo á dos leguas de su campo, arrollándolas juntamente con su vanguardia, que, en su precipitada fuga, apenas tuvo tiempo para plegarse é la linea enemiga.

Nuestra infanteria despues de arrollar las avanzadas y la vanguardia enemiga, cargo vigorosamente sobre su linea atacado al enemigo con tanto dennedo y bravura que fué inmediatamente desorganizado, batiendose por el termino de una hora en pelotones y casi en completo desorden, hasta que fue arrojado de sus ventajosas posiciones, dispersado y perseguido mas dos leguas del campo.

Debo decir á vd. que siendo la caballeria enemiga numerosa, y no contando nosotros con ese elemento, pues apenas teniamos la bastante para cuidar la caballada, mande dos trompas por entre el monte y sobre los flancos del enemigo, ocupados por dos gruesos grupos de caballeria, con la orden de que á una cuadra de distancia rompieran el toque de ataque. Fue lo bastante para que toda la caballeria enemiga creyendose sin duda atacada y flanqueada por fuerzas imaginarias, se pronunciaran en la mas completa derrota huyendo despavorida del campo, al mismo tiempo que nuestra infanteria cargaba rapidamente sobre la del enemigo dispersadola despues de un sostenido combate, como he dicho antes.

Como el ataque principió á una hora muy avanzada de la tarde, no se pudo llevar mas alla la persecucion; fuera de que no era posible dar alcance á los diferentes grupos enemigos que huian precipitadamente y en distintos rumbos.

Los resultados de tan glorioso hecho de armas son las siguientes: ocho muertos, mas de cincuenta mulas encilladas y bastante armamento dejando por el enemigo en el campo: una caja de guerra, y el completo desbande del enemigo.

Segun datos recojidos despues las fuerzas enemigas han estado bajo las órdenes de los comandantes Hilario Lagos, D. Nicolás Barros, D. Ricardo Vera, D. Pedro Gordillo, D. Pedro Sanchez, Sargento Mayor D. Pedro Morales, y los oficiales de línea Ayudante Mayor D. Hilario Alzogaray y Capitan La fuente, quines han huido del campo sin sacar dos hombres juntos.

Al dia siguiente 28 emprendimos nuestra marcha sobre esta ciudad, que se ha ocupado hoy, despues de haberla abandonado cobardemente los que por su cuenta y sin caracter conocido, combaten á las autoridades legales de la Provincia.

Debo, asi mismo poner en su conocimiento, que los enemigos antes de retirarse de esta ciudad, han destruido y hecho pedazos como ciento cincuenta fusiles que habia en depósito, llevándose consigo dos coheteras que se supone las haya abandonado á poca distancia, ó á una jornada de esta ciudad.

Historiados los hechos que han tenido lugar, en las fuerzas en operaciones, desde el 27 del corriente hasta la fecha, solo me resta recomendar á V. la brillante comportacion de los Gefes, Oficiales y tropa que componen las fuerzas en operaciones del Gobierno legal, durante la campaña y combate mencionado.

Dios Guarde á V.

Expipion Dávila.

NOTICIAS DIVERSAS

El contador del Ministerio de Guerra.

Podemos asegurar á sus amigos que se encuentra un tanto mejor de sus dolencias.

Este empleado honrado y laborioso, ha sido siempre estimado por sus superiores y compañeros, y es muy digno de la mencion que le hacemos.

Despedida

La hacemos de nuestros lectores hasta el Miércoles, prometiéndoles que si recibimos noticias importantes del teatro de la guerra, no dejaremos de ponerlos al corriente dando un boletin.

Apuntes históricos.

Dentro de muy poco deberá publicarse la continuacion de los apuntes históricos sobre la guerra de la Independencia, obra de nuestro inteligente amigo el señor Coronel D. Gerónimo Espejo.

Hemos tenido ocasion de ver algun trabajo de este, y en verdad, que en su mayor parte no son conocidos en el suelo Argentino.

Teatros de Lóndres.

Lóndres posee en la actualidad 52 teatros en los que caben 59,863 espectadores.

La sala mas grande es la del teatro Britania-Theat, que tiene 3,923 asientos: despues está la del Drury-Lane que tiene 3,808: la del Astey-Theater, 3,780; la del Pavillon, 3,500; la del Standart Theater, 3,400 y el Victoria Theater, 3,800.

En el teatro real italiano de Convent-Garden solo caben 2,500 personas.

Hay siete teatros que solo pueden contener 2,500 personas; doce de 1,000 á 2,000 y seis de 360 á 800.

Los teatros mas pequeños son el Gabinet-Theater y la Galery of ilustracion.

En el teatro incendiado, Her Majesty's-Theasér solo cabian 1,655 personas.

Cosas del gran mundo.

Hasta los principes y los reyes hallan en Paris un inmenso recurso para sus escaceses, puesto que solo alli encuentran medio de hacer dinero de los objetos que un dia eran testimonio de su grandeza, y hoy son un para-rayo de su infortunio. Solo Paris es bastante rico para admirar estas valiosas futilidades. Asi es que no pasa semana sin que algun principe saque al Rastro de Paris, que se llama *Hotel de ventas*, sus trapos, para convertirlos en papel moneda.

En la presente, el conde de Aquila, tio de Francisco II, es el que ha realizado sus telas, aguijoneado por la triste diosa que sirve de patrona al palacio de los reyes de Portugal. Es verdad que estas telas no eran telas de araña, ni aun de estas telas que llamamos ropa blanca, sino lienzos sobre los que los mas célebres maestros antiguos y modernos habian pintado escenas llenas de poesia y majestad.

La venta ha sido buena, y aunque la cifra llegó á un guarismo respetable, esto no impidió quedase dinero en el bolsillo de los parisienses para pagar al dia siguiente por un simple espejo de mano, cuyo valor intrínseco no excedia de una onza de oro, 25,000 francos.

No es de extrañar estas abundancias, puesto que allí convergen todos los poderes. Y si no, ¿á dónde piensa pasar su luna de miel el hijo del principe Gortschakoff, que va á casar con la princesa Vogorides? En Paris. ¿Y cuál es la fortuna de esta dama? Una bagatela: 320 millones de francos reunidos por su padre, hospedar de Moldavia, en catorce años de reinato. Convengamos en que si Moldavia es un pequeño pais, los paises pequeños tienen sus atractivos para reinar sobre ellos

El comisario Cuestas.

Los que han dudado por un momento del buen nombre y reputacion del Sr. Cuestas, hoy tienen publicado en otro lugar el fallo de los Jueces Nacionales que es la justificacion mas complete.

Inauguracion.

Hoy tendrá lugar la colocacion de la piedra fundamental del Hospicio de Inválidos á la que concurrirá el Sr. Presidente de la República y el Gobernador de la Provincia.

La fiesta será solemne. Trataremos de obtener los discursos para publicarlos en el próximo número si nos es posible.

La comisaria de Guerra

Esta reparticion ya no se muda á la calle de Méjico como se nos hizo decir, porque es indispensable el que esté en contacto con el Ministerio de Guerra.

A la Municipalidad.

Se dice que piensan hacerle una trastada el 25 de Mayo, trocándole los 4000 ejemplares del Himno Nacional por otros de algun interés politico.

Abran el ojo Sres. Municipales.

Apertura de la Asamblea Brasilera.

El discurso del emperador contiene estos parrafos relativos á la alianza.

«Aun no terminó la guerra á que fuimos provocados por el presidente de la República del Paraguay. Despues de los sucesos que anuncié en el discurso con que cerré la sesion legislativa del año pasado, hechos gloriosos é importantes como del Potrero-Ovella y de Tayí, la defensa de Tuyutí, la pasada de Humaitá y la toma del Establecimiento, asi como el rechazo del abordaje á los encorazados, y el ataque y ocupacion de Curupaity y de gran parte de las lineas enemigas, confirman cada vez mas el valor de nuestras fuerzas de mar y tierra y el de nuestros aliados, y prometen la breve y honrosa terminacion de la guerra.

«Siento profundamente el deciros que la viruela causó á la columna especidionaria de la capital de la provincia de Matto-Groso pérdidas tan considerables que la hicieron retroceder; teniendo ademas dejado en aquella ciudad y sus alrededores gran número de vidas. La retirada de la columna señalóse por el brillante hecho de armas del Alegre demostrando que sobra dedicacion y coraje al reducido número de brasileros que combaten en esa provincia, tan digna de considerarse por su constancia en la adversidad.

«Al Gobierno del Brasil y al de las Repúblicas Argentinas y Uruguay ofreció de nuevo el gobierno de los Estados Unidos de América su amistosa mediacion para el restablecimiento de la paz con el Paraguay.

Agradeciendo declaró de nuevo el gobierno del Brasil, de acuerdo con los de las Repúblicas Aliadas, que subsistiendo fundada por los últimos triunfos, las mismas razones que impidieron la aceptacion del primer ofrecimiento, no podia tener en esta ocasion diverso parecer.

Mr. Baraille

Ayer á la hora anunciada en el programa de las fiestas mayas, y ante un numeroso concurso, tuvo efecto la ascencion de este intrépido aereonauta en su nuevo globo.

Otro jóven acompañaba á Baraille en su aéreo viaje; en el rostro de ambos se pintaba la serenidad mas completa, por lo que el público les saludó con espontáneos y nutridos aplausos.

Es verdaderamente admirable el arrojo de esos hombres que despreciando los peligros que rodean en un viaje tan peligroso, y dominando el vértigo con la fortaleza de su espiritu, se lanzan al espacio en un frágil globo para proporcionar un rato de solaz al público que corre ávido á admirar su arrojo.

El nuevo globo construido bajo la inteligente direccion de Baraille, es elegante, gracioso, ligero y mereció la aprobacion mas unánime de los idóneos en la materia.

Esperamos ver á Baraille en su próxima ascencion para admirar una vez mas su intrepidez y denuedo.

Robo ingenioso.

En Paris acaba de tener lugar un robo que cuenta asi un periódico francès:

«M. G.*** atacado de viruelas, estaba sudando en su lecho, cargado de cobertores para ayudar á la traspiracion, cuando vió entrar en su cuarto un caballero, que se le dirigió en los siguientes términos:

—Caballero, no os movais; un solo movimiento puede costaros la vida; la enfermedad que padeceis es de las malignas, y por vuestra salud os suplico que no os incomodeis. Decidme inmediatamente en dónde guardais vuestras alhajas y dinero.

—¡Cómo, mis alhajas y mi dinero!

—Vuelvo á repetiros que no os incomodeis. ¡En nombre de vuestra salud tranquilizaos.

—Salid inmediatamente ó pido auxilio.

—Os guardareis de hacerlo. A la primera palabra que pronuncieis, abro el balcon, y la corriente de aire os mata sin remedio. Vamos, ya tengo algo, aqui está el reloj, ¿dónde teneis el dinero?

—¡Infame!

—No os movais ó abro. ¿Vuestro dinero?

—En el secreter, dijo el infeliz, viendo que el ladron ponia la mano en la falleba del balcon.

—Bien, habeis sido prudente. No podeis figuraros lo que habria sentido agravar vuestro estado. Adios, caballero, os deseo un pronto alivio.

Y el ingenioso industrial puso piés en polvorosa.»

Compra de mujeres

Un Sr. Underwood, miembro de la convencion constituyente de Virginia, en un discurso pronunciado ante ese cuerpo manifestó que habia en el Sud lo menos 100,000 hombres reputados de color, con mas sangre caucásica que africana en sus venas, hijos todos de los orgullosos y primitivos colonizadores del pais. Recordó asi mismo que cuando estos necesitaban esposas, importaban muchachas de Lóndres y las compraban al peso, no de oro, sino de tantas libras de tabaco como pesaban, siendo el peso comun por una 125 libras, aunque se pagaban 150 por una bonita.

Duelo frustrado.

Dice el *Siglo* de Montevideo:

Ayer debió correr sangre con todas las reglas establecidas para matarse legalmente, entre los Sres: D. José M. Dubroca y D. Santos Costa.

Estaba arreglado un duelo por cuestiones individuales surgidas de los cámbios efectuados en la oficialidad de la Guardia Nacional, y seguramente se habria verificado á no haberlo impedido la Policia, que sin duda estaba en autos de lo que debia suceder.

Combatientes y padrinos fueron arrestados y asi se evitó tal vez una desgracia que hubiera aumentado las impresiones dolorosas por que ha pasado esta sociedad.

simplificacion del arte de matar.

Creemos que será leido con interés el siguiente pasaje que tomamos de la memoria de guerra y marina presenta la al congreso colombiano de 1868.

" El fusil de aguja francés está considerado como la mejor arma en su género.

": El 'Metrallador' arma inventada recientemente por un arcabucero belga, escede en mucho á todas las invenciones de esa especie conocidas hasta hoy. Se monta sobre una cureña, como un cañon pequeño, y es tanta la facilidad y rapidez de sus movimientos, que puede lanzar segun el número de tiros de que se componga de 150 á 300 cargas por minuto, arrojando los proyectiles á una distancia de 1200 metros, con certeza. El "Ametrallador" ha sido inmediatamente adoptado por los gobiernos de Rusia, Prusia, Austria y otros, y el uso de él se recomienda especialmente para los paises que no pueden sostener un grande ejército, por bastar tres hombres para la maniobra. La relacion inédita de donde he tomado la anterior noticia, termina con estas palabras: "Semejantes armas hacen imposibles las guerras."

" Efectivamente seria necesario que la humanidad toda tuviera los instintos feroces de los canibales para que se resolviera á guerrear con esas máquinas de matanza y destruccion.

Ellas darán lugar sin duda á que por lo menos las cuestiones internacionales tengan su solucion en la diplomacia y no en la guerra; sustituyéndose asi el medio bárbaro de esta el medio civilizado y humanitario de aquella.

"A pesar de esto, el infrascrito cree que los gobiernos que carezcan de esas armas deben proveerse de ellas para igualar su condicion, bajo este aspecto, pudiendo atender asi, llegado el caso, á su seguridas interior y á su defensa esterior, y esto con mas razon en un pais como el nuestro, en el que no solo es permitido sino garantizado por la constitucion el comercio libre de armas y municiones.

" Agrégase á esta consideracion la economia para el tesoro público. Si hoy se emplean dos mil hombres en guarnicion armados de fusiles comunes, al armarse con fusiles de aguja podria reducirse este número á 200 y esta misma broporcion seria aplicable para el ejército en campaña.

" Por estas razones no vacila en recomendaros que voteis en el presupuesto que debe rejir en el año económico entrante la cantidad que considereis suficiente para proveer al parque nacional del número de armas de nueva invencion que sea necesario.

Caminos y navegacion en Bolivia.

Leemos en *El Eco* de Bolivia:

El territorio boliviano, tan estenso á la vez que tan despoblado; tan rico en producciones de todo género, á la vez que tan montuoso y arrugado, no ofrecia, por si solo, grandes ventajas para el comercio y la comunicacion. Sus grandes centros de poblacion, cuyos productos diferentes unos de otros, se prestan maravillosamente á alimentar un comercio formal y no interrumpido, vivian aislados tan completamente que parecian pueblos distintos, de raza y orijen tambien distintos, por la impracticabilidad de sus vias de comunicacion; pero la reparadora mano del gobierno de Diciembre, comprendiendo las ventajas de la «fácil comunicacion», ha establecido la carretera de Cochabamba á la Paz, la de Potosí á Sucre; está en proyecto la de Oruro á Potosí; se trabaja decididamente por la de Tacna á la Paz, para la que ha otorgado privilegios y concesiones, y cuya realizacion depende, tan solo, de la adquiescencia que el gobierno peruano debe prestar, por la pequeña parte de territorio que le pertenece en el camino. En los últimos meses se ha celebrado en Nueva-York, por un ajente de Bolivia, un contrato de navegacion interior, y pronto nuestros rios desiertos se verán surcados por vapores yankees.

Un beso antes de partir.

Una dama perteneciente á la alta nobleza de Portugal, la marquesa de X. entró una mañana en un almacen de música de Lisboa, con objeto de comprar algunas composiciones modernas de caracter sentimental. El carruage que aguardaba á la señora á la puerta, contenia ya algunas remas de melodias amorosas.

En el momento en que la marquesa se disponia á abandonar el almacen, pareció como que vacilaba y se detuvo.

El dependiente que espiaba todos sus movimientos, se apresuró á preguntarla si deseaba alguna otra cosa.

Agradecida la marquesa á la buena voluntad del dependiente, fijó en él sus lindos ojos, y dijo con voz cariñosa:

—¿Querá vd hacerme el favor de darme *un beso antes de partir*?

—¿Quién?..¿yo..señora?..esclamó estupefacto el dependiente.

—Si, vd., repitió con seguridad la marquesa.

La jóven aristócrata se quedó mirando al dependiente, que estaba petrificado. Sin revelar la menor emocion, repitió su peticion por segunda vez. Poco despues añadió con la mayor serenidad.

—Si no me lo puede vd dar hoy, volveré un dia de estos.

Loco de contento el dependiente, estendió al fin los brazos hácia la marquesa para estrecharla contra su pecho, imprimiendo al propio tiempo un ruidoso beso en las mejillas de la hermosa marquesa.

Aquí fuè Troya. Ofendida la marquesa, comenzó á dar gritos, no sin haber roto antes la sombrilla en la cabeza del atrevido dependiente.

El lance se esplicó entonces. *Un beso antes de partir* (*un beijo antes de partir*) es un wals muy en boga, cuya existencia ignoraba el dependiente.

Orden General.

Inspeccion General de Armas de la República.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1868.

Debiendo celebrarse el 25 del corriente el aniversario de nuestra libertad en la Santa Iglesia Metropolitana un solemne «Te Deum» en accion de gracias por aquel feliz acontecimiento y al cual asistirá S. E. el Sr. Presidente de la República acompañado de las Corporaciones Civiles y Militares, el infrascrito Inspector General dispone lo siguiente:

Art. 1.° Dará la guardia de honor del mencionado Templo el dia indicado la Brigada de Artilleria, debiendo hallarse en el punto designado á las diez y media de la mañana.

2.° El Batallon Guardia Provincial formará á la izquierda de la Brigada de Artilleria.

3.° El todo de la fuerza será mandado por el Coronel D. Joaquin Viejo Bueno.

4.° Los Sres. Gefes y Oficiales francos de la Guarnicion concurrirán á la Inspeccion General á las diez y media de la mañana para acompañar á S. E. en aquel acto.

5.° Nómbrase Maestro de Ceremonia por la lista Militar al Teniente Coronel D. Francisco Goyena.

Salida de vapores.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA.

El Martes, para Gualeguay, Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana de la Estacion del Retiro con rebaja en el precios el «Lujan».

Hoy para el Rosario y puertos intermedios hasta Corrientes á las 10 de la mañana, con rebaja de precios el vapor «Uruguay».

El Sabado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Negro».

El Martes, para el Salto y puertos del Uruguay, á las diez de la mañana el «Rio Negro».

El Martes, para Montevideo con carga y pasageros, á las 5 de la tarde el «Proveedor».

El Jueves, para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana, valiendo los pasajes la mitad del precio el «Cisne».

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 1/4.

—

Compañia Rio de la Plata el vapor "Guarani".

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios, el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite pasageros y carga la que pueden permitir los señores encargados desde esta fecha.

A, Perez.
Cuyo 24.

—

Para Montevideo, reciben carga, pasageros y encomiendas, el Lunes á les 5 de la tarde el vapor oriental «Charrúa».

Agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Incidente personal.

Con motivo de ciertas palabras de las que se creyó ofendido el Dr. D. Pastor S. Obligado, y que á nadie desdoran como á los que tienen costumbre de vertirlas, donde por respetos á los demas jamas debea llevar sus sentimientos individuales, y á pesar de la reconocida conducta y caballerosidad del apreciable jóven Obligado, publicamos en honor de este amigo la siguiente satisfaccion, por la publicidad que ha habido empeño en dar á diversas especies que siempre hay maliciosa disposicion en aumentar.

Por lo demas, bien sabe nuestro amigo que no necesita de tales pasos para ser considerado en la honorabilidad y estima que su digna conducta siempre noble y caballerezca le ha granjeado en la sociedad.

Sr. Dr. D. Pastor S. Obligado.

Mi estimado doctor:

Recibo su carta en estos momentos, y con la franqueza que cumple en estos casos debo decirle, que, no me es posible servirle en el carácter que desea, por ligarme mucha mas intimidad con Baltazar. Lamento sin embargo lo ocurrido, que veo puede arreglarse satisfactoriamente mediante una prudente intervencion.

No terminaré sin hacer notar á Vd. que no tengo responsabilidad alguna en las publicaciones de *La Patria*, sino la cooperacion que Vd. vé por razones de parentezco con el que la regentea.

Deseando que el incidente á que Vd. dá demasiado valor se arregle pacificamente, y con los sentimientos de simpatía que siempre le he manifestado, quedo su S. S. y A.

Q. B. S. M.

Lucio V. Mansilla.

Sr. Dr. D. Pastor Obligado.

Muy amigo nuestro:

Nos hemos aproximado al Sr. D. Baltazar Moreno, y manifestádole que teniamos encargo de vd. de arreglar á todo trance el desagradable incidente que gratuitamente promovió dirigiendo á vd. palabras ofensivas.

Despues de una detenida y penosa conferencia, en la que abrimos al Sr. Moreno todas las vias honorables de reparacion, tanto pacificas como no pacificas, este Sr. nos ha declarado terminantemente que no quiere sujetarse á nada de lo que se estila entre gente de honor, y que él obedece á teorias únicamente suyas que observa en materia de ofensas.

Como semejante declaracion habia sido hecha á cada uno de nosotros en los preliminales de esta gestion, rogamos al Sr. Moreno préviamente, nos designase las personas que debian representarle en ella. Mas, con gran sorpresa nuestra nos contestó: que él no queria molestar á ninguno de sus amigos por asuntos de esta naturaleza, á que parece no reconocer su importancia.

Conducidos á esta sima por Moreno, y no pudiendo seguir adelante, damos por terminada nuestra mision, deplorando que la especie humana tenga hombres que piensen como el Sr. Moreno. Y como sus palabras jamas podrán empañar la honradez y honorabilidad de su nombre, le rogamos tambien á vd. prosiga en la provocacion que lanzada una vez por él, no ha sabido recoger despues.

Saludamos á Vd. sus afectisimos amigos

F. A. Benitez—S. Ortiz

Mayo 28 de 1868.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE

Se previene á los Sres. Sócios, que el Domingo 24 se reunirá la Asamblea á la una del dia en su Secretaria Lima 54, para darse cuenta de la administracion cesante, é instslar indefectiblemente el 12.° Directorio; á cuyo acto se espera la asistencia puntual de todos los asociados.

Mayo 22 de 1868.

Juan C. King.
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

Camara de Senadores

SESION DE AYER

Presidente del Sr. Elias

Leida y aprobada el acta de la anterior: se procedió á darse cuenta de los asuntos entrados que eran:

Un mensaje del P. E. solicitando el acuerdo del Senado para nombrar Juez Federal de la Provincia de la Rioja al Dr. D. Arsenio Granillo, por renuncia del Sr. Morcillo.

Una nota de la C. de DD. solicitando del Senado el mas pronto despacho en el asunto protocolo del tratado.

Una nota del Presidente de la Cámara Lejislativa de Corrientes, comunicando haber sido electos Senadores por aquella Provincia, los señores Vidal y Colodrero.

El despacho de la comision de peticiones, aprobando los diplomas presentados por el Sr. Borges, senador por Santiago.

Los siguientes proyectos presentados por el Sr. Granel.

El Senado y C. de DD.

Art. 1.° En caso de acefalía de presidente y vice-presidente de la república, el P. E. será desempañado por el presidente del Senado, el de la C. de Diputados y á falta de este por el presidente de la Corte Suprema.

Art. 2.° Treinta dias antes del fijado para terminar las sesiones del Congreso, cada cámara de esta ley durante el receso.

Comuniquese etc.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc.

Art. 1° Designase para capital de la República la ciudad del Rosario con el espacio comprendido entre los arroyos "Saladillo" y Ludueña sobre el rio Paraná con una legua de fondo.

2° Todos los establecimientos y propiedades públicas del territorio federalizado serán nacionales.

3.° Desde la aceptacion de esta ley por la Legislatura de Santa-Fé, el P. E. ejercerá jurisdiccion sobre el territorio federalizado, que gozará de todos los derechos que le corresponden con arreglo á la Constitucion Nacional.

4.° El 1° de Mayo de 1869 las autoridades nacionales fijarán su residencia en la capital de la República.

5.° Esta ley será inmediatamente presentada á la aprobacion de la Legislatura de Santa Fé.

6.° Autorizase al P. E. para hacer los gastos indispensables para el cumplimiento de esta ley.

7.° Comuniquese, etc.

J. Granell.

Fundados por su autor pasaron á las comisiones respectivas.

Y como el Secretario declarara que el Sr. Vidal habia presentado sus diplomas, el Sr. Oroño hizo mocion para que en un cuarto intermedio se ocupara la Comision de dictaminar sobre ellos, como tambien de la nota del P. E. solicitando el nombramiento del Sr. Gramillo para Juez Federal de la Rioja.

No habiendo oposicion se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se declaró que las comisiones no habian podido despachar los asuntos que se les encomendaron en un cuarto intermedio.

El Secretario hizo presente, que se habia recibido la contestacion de la acusacion hecha al Juez Palma.

Y como el Presidente quisiera designar un dia para que el Senado se constituyera en Tribunal, para ocuparse del asunto, el Sr. Piñero observó que no habia urgencia en designar ya un dia para ocuparse de la acusacion, puesto que en la Cámara de DD. pendia una discusion sobre si se habia de insistir ó nó en la acusacion.

Se levantó con esto la Sesion.

CRONICA TEATRAL

La nueva compañia lírica

—

IDEAS GENERALES.

Para nosotros (sin pretension lo decimos) la cuestion está resuelta en favor de la compañia lírica á cuyo frente figura como *prima dona* la hermosa Sta. Amelia Passi.

En las representaciones que nos han ofrecido, Colon era pequeño para contener los numerosos espectadores que al anuncio del *Trovador*, de la *Norma* ó del *Hernani* por la compañia últimamente llegada, habia acudido á tomar localidades.

Efectivamente, esta compañia compuesta de partes tan distinguidas y tan homogeneas representa un verdadero éxito, tan notables partituras por muchos sentidos.

Colon que solia verse desierto, ha contenido siempre lo mas culto y elegante de nuestra sociedad, y es justo pensar que habia vuelto al espectáculo porque estaba satisfecha de los artistas, pues que no se llenan las localidades de un gran teatro, como el nuestro, para oir mediocridades segun el sentir de algunos criticos.

Cuando estos llenos se producen, es que hay sobre la escena, artistas de talento y de *escuela*, que saben interpretar las obras de los maestros en su acepcion artística.

¡Y no puede ser de otra manera, y sobre todo entre nosotros que hay una pasion por este espectáculo....

Algunos, van pareciéndose á cierto público que no aprecia la calidad, sino la cantidad de las cosas, y quizás sea por eso que se muestren tan descontentos del tenor Sr. Zenari, que sino posée, es cierto, una estensa voz, tiene alma y un esquisito sentimiento, como lo ha probado desde las primeras representaciones, y en particular en la Traviata.

Pero en cambio, no son menos los inteligentes que prefieren el arte, y á los artistas sus intérpretes, á la mucha sonoridad de la voz.

¡Felices aquellos que puedan gozar de ambas cosas, pero desgraciadamente ni las *Pattis*, ni los *Tamberlick*, se encuentran asi no mas á la vuelta de una esquina, para echarselos á la grupa y traerlos á nuestras playas, que si bien los estimaria en lo que valdrian, no podria recompensarlos debidamente. Y, es una cosa sabida tambien, que los críticos mas exigentes, no son aquellos que conocen mas ó menos los secretos y las dificultades de la ejecucion, instrumental ó vocal, sino que las mas veces juzgan á los artistas por las comparaciones entre lo que han oido, y lo que escuchan, predominando mas el recuerdo del bien perdido, que el del *bien hallado*.

Quizá por eso alguien ha dicho:—prefiero á Mme. *Lablache* que aunque *carece* de *escena*, y de *brillo*, en su débil voz, es mejor que la Passi...... y lo que es mas aun, dice, que prefiere á *Celestino* (') al escelente baritono y artista Sr. *Ruggi de Roggero*, que es una de las partes mas notables de la nueva compañia.

Verdaderamente que nunca se puede aplicar mejor aquello de que «sobre gustos no hay nada escrito,» y yo aconsejaria al señor Ferrari de abrir dos temporadas; la una, que ya está abierta, con su compañia nueva; la otra, con los artistas de la vieja, con su director Sr. Lablache, Sr. Antinori, y Bergamach, para satisfacer todas las exigencias.

Pero vamos á nuestro objeto.

Los artistas señorita Uberti, señor Zenari, Roggero, Segarra, han sido contratados en los teatros mas espectables de Italia, donde han cantado en compañia de la señorita Amelia Passi, que posee documentos que mucho le honran como artista

Estos documentos, que son como la foja de servicio de los militares, prueban la estima en que se les tenia en Italia, y por lo cual el inteligentisimo maestro y director de orquesta *Sr. Fumi*, los eligió para traerlos entre nosotros.

Yo creo mas á *Petrella*, el autor del *Marco Visconti*, y á *Paccini*, el autor de *Saffo*, cuando en cartas á la distinguida artista *Srta. Passi*, aquellos célebres maestros la juzgan con entusiasmo y la animan en su carrera.

Tomo algunas de aquellas cartas de fecha mas reciente, y que son preciosos autógrafos, y leo las siguientes lineas que muchos y muchas artistas envidiarian.

Dicen asi:

A LA SEÑORA AMELIA PASI.

Pescia, Setiembre 9 de 1867.

Señora de toda mi estimacion:

Debo rendir gracias á mi «Safo» por haberme proporcionado la ocasion de recibir cartas de una artista tan valiente como V.

La *strella* del dueto que V. me pide, no existe en mi poder, porque, habiéndola compuesto para la señora Borghi Mano, cedí á ella el original.

Siento no poderla servir, tanto mas en cuanto que me habria sido muy agradable demostrarle el alto aprecio que hago de su talento artistico y de los dotes esquisitos que la embellecen como cantora y como trágica.

La poetiza de Mitilena tendrá en V. otra intérprete fiel y vigorosa; y estoy seguro que las celebridades que en ese rol se han levantado á la mas alta reputacion envidiarán á V. su triunfo.

V., señora Pasi, arrancará la corona que ya ceñia la frente del sueño infeliz de Lesbo.

Me es rato esperar se me presente otra oportunidad para probarle con hechos mi admiracion, mientras me suscribo.

Su decidido.

Paccini.

—

Hé aqui la otra:

Milan, 1° de Marzo de 1868.

Cara Amelia: Permitame V., Señora, que tambien le manifieste mi satisfacion por la brillante carrera que anda recorriendo triunfalmente. He sabido de personas que han oido á V. en la *Jone* que el rol de protogonista es desempeñado por V. á *las mil maravillas*, yo, como autor, le hago mis sinceros cumplimientos.

Creo que tambein la parte de Eleonora en la *Condesa de Amalfi* le quedará á V. de molde; y no dudo que el público se entusiasme, porque como en la *Bice del Marco Visconti*, V. hizo una nueva creacion, de que le seré siempre agradecido, asi en la *Eleonora de Amalfi* se cautivará V. las simpatias de todos los inteligentes. Ruego, pues, á V. la estudie; y para eso cuente comigo, sea para el canto, como por la parte artistica.

Felicitándola por los nuevos y merecidos triunfos, tengo el placer de repetirme

S. S. y amigo,

Enrico Petrella.

La Señorita Pasi tiene pues de que estar orgullosa.

En la ejecucion de los roles que ha desempeñado en *Lucrecia*, en *Norma* ó en *Hernani* esta artista ha tenido momentos verdaderamente dramaticos, que el publico ha sabido valorar en su merecimiento.

Pero hablemos de Hernani, esta ópera tan popular y una de las mas ventajosamente conocida entre nosotros, que se dió la noche del Miércoles.

La representacion de *Hernani* por la nueva compañia ha sido como una revelacion: parecia que el viejo Hernani del cual hemos escuchado mas de 200 representaciones, se habia rejuvenecido por la vara májica de Mefistófeles, y se presentaba á los ojos de los espectadores, con la frescura de la primera edad.

¿Quién hacia este prodijio?

La vara májica de *Fumi* director de orquesta de esta nueva compañia, que traduce los aires en que deben ejecutarse las óperas en el sentido en que los maestros las concibieron, y los interpretes.

En la direccion anterior la orquesta ha seguido á los artistas en lo que *podian* ejecutar; al presente, los artistas siguen á la orquesta para llenar cumplidamente las ecsijencias del drama y de la música: Esto solo probaria el valor de los nuevos artistas que pueden ser fieles á la interpretacion dramática; como á la interpretacion lírica.

Antes de hablar del bajo Sr. Segarra que hizo su *debut* en el interesante rol de Silva séanos permitido decir un elojio en favor del Sr. Ruggi de Roggero en su rol de Carlos quinto.

El bajo Sr. Segarra tiene una buena voz y muy afinada, pisa la escena con la seguridad del artista, y se puede decir que ha hecho conocer entre nosotros el rol de Silva que aparecia como secundario.

Ya sea por este artista, ya por el conjunto de los demás, podriamos decir que del Hernani solo habia visto la parodia, y que ahora conocemos el orijinal.

Y sin embargo el Sr. Segarra no se encuentra en su verdadero terreno; cuando tengamos la fortuna de que esta empresa cambie de repertorio y nos haga conocer las grandes concepciones de Meyerbeer en su *Roberto el Diablo*, ó en el D. Juan, de Mozart, entonces podremos estimar el mérito del bajo, como artista y como cantante.

Deseamos que este momento llegue cuanto antes.

Basta por hoy.

Buenos Aires por su cultura y por su riqueza, era tiempo que tuviera una compañia lírica, y el Sr. Ferrari, puede estar satisfecho de tenerla en la época de su direccion.

El que estas lineas escribe podia siguiendo la moda, calarse tambien la visera, y salir á la palestra entre la pleyade de cronistas liricos, que han asaltado la prensa con nombres mas ó menos simbólicos, para juzgar á los artistas con mas ó menos severidad y hacer bien por que esos nombres poéticos *Emilio* ó de *Julio* y Blas con el misterio que encierran, son un poderoso aliciente para el público por que conocida la individualidad, suele las mas veces venirse al suelo el ídolo, y el encanto.

Por eso, me firmaré como me designó Gottschalk con una abreviatura representada por estas cuatro letras que nadie adivinará quién és.

Calz.

CRÓNICA LOCAL

Poesia Quichua—La siguiente composicion parafraseada del *quichua*, dará á conocer á nuestros lectores el carácter de esa literatura sentimental.

EL PROSCRIPTO.

Mi pecho está dilatado—Pues el corazon que oculta—Lo han henchido los pesares.—Y va á reventar, sin duda.—Oh! no hay dolor en el mundo—Ni existe igual desventura,—Que estar lejos de los campos—Dó se meció nuestra cuna;—No tener á nuestro lado—Quien nos brinde su ternura,—Quien nos atienda y consuele—Cuando el dolor nos abruma;—Quien rice nuestros cabellos,—Quien estreche entre las suyas—Nuestras manos ardorosas,—Y con sus miradas puras—Nos ofrezca un paraiso—De esperanzas y dulzura.— Yo por eso vivo triste,—Y ninguno habrá que sufra—Las que padece mi alma—Desgarradoras angustias;—Y mi dolor crece y crece,—Y me maltrata y me punza:—Que con adverso destino—Estoy en constante lucha.

Mi padre, el Sol, aparece,—Y váse y vuelve la luna,—Y váse otra vez el dia—Y torna la noche oscura,—Y los mares se desbordan, Y los montes se derrumban,—Y los cerros escarpados—Se convierten en llanuras,—Y las nubes se evaporan,—Y las estrellas se ocultan,—Y siempre, siempre me hallan—Llorando mi desventura.—Mi corazon solo vive—Con los pesares en lucha.... —En vano, en vano se afana.—Porque inútilmente busca—La dulce calma perdida—Y que no ha de encontrar nunca.

Los árboles ¡ay! me niegan—Sus sombras y su frescura;—La senda que yo recorro—No guarda huella ninguna;—Nadie mi dolor comprende,—Y si mi labio articula—Un gemido que de mi alma—Dice la pena profunda,—Mudos están los collados,—Las colinas que lan mudas,—Y ni mi presencia notan,—Y ni un acento modulan,—Y ni los ecos responden—Al grito de mi amargura.

Las lágrimas de mis ojos,—Se desprenden como lluvia,—Y al fuego de mis pesares—Se evaporan una á una.—Como las nubes errantes—Mis pensamientos se encumbran,—Vagan, mueren y renacen,—Y se pierden en la altura.

Antes que lleguen los vientos,—El corazon me lo anuncia,—Y creo que los conozco—Y que mi pecho murmuran.—A las tristes avecillas—Que gimen en la espesura,—Las llamo porque mi alma—Las supone hermanas suyas.—En mis delirios destrozo—El corazon que me abruma,—Y enteramente renuevo—De sus heridas profundas—El cáncer que las carcome—Y la hiel en que se inundan:—Porque eternamente crecen—De mi pecho las angustias,—Y ahondan mas sus dolores—Las espinas que le punzan.

Adolfo Valdés Figueroa.

El cronista de la «Tribuna»—Nos han asegurado que ha hecho una apuesta de 20,000 ps. á que sube el palo jabonado el 25 de Mayo.

A ser esto una verdad, los cólegas no deben faltar en este dia para saludarlo con cascaras de naranjas.

El Bautista Reichert—Dentro de pocos dias llegará este célebre artista cuya fama es europea y de cuyo talento hemos leido los mas entusiástas elogios en los periódicos estrangeros. Dará algunos conciertos aqui y no dudamos q' el éxito corresponda rá á su mérito pues nuestro gusto por la música es demasiado elevado para que dejemos de tributar á tan distinguido artista la admiracion que indispensablemente merece.

Beneficio—El Sabado 30 de este mes da su beneficio el distinguido maestro Sr. Lablache.

El talento, la funcion y el celo con que ha dirigido y dirige la orquesta en Colon le dan un derecho incontestable á la proteccion de nuestro público.

No teniendo en lista ninguna ópera nueva, llevará á la escena la aplaudida composicion del maestro Ricci, *Crispino é la Comare* cuya buena ejecucion, ha dado ratos tan divertidos á nuestro público.

Damos este aviso á los amigos del Sr. Lablache para que en triunfo se desvelan para para obter el mejor exito posible.

Fábulas amables

Montado en un jumento,
Gritaba cierto peon: ¡Viva Sarmiento!
Y al escuchar tal voz,
Diz que el pobre animal pegó una coz,
La cual, á un infeliz,
Le dejó medio muerto y sin nariz.

Siempre yo ví pagar, caros lectores.
A justos por indinos pecadores.

* * *

Un Tenorio del siglo,
A la muger de un célebre vestiglo
Amaba con locura,
Y su pasion pagaba la criatura
Con cariño profundo,
Cual no se vió jamás en este mundo.
El tal marido, cuyo nombre callo
Pretendió alzar el gallo;
Mas su muger apaleóle, airada,
Sin pararse en repulgos de empanada

Con cariños....tan malos,
Dijo el marido: *Tras de cuernos, palos!*

PILADES.

Incidente gracioso.—Mata, el célebre médico y poeta español, y el famoso autor dramático español tambien, Breton de los Herreros, vivian en una misma casa, habitando dos habitaciones distintas en un mismo piso.

Las puertas de sus habitaciones respectivas estaban frente por frente.

Como es tan natural en estos casos, las personas que iban á ver al autor dramático equivocándose con mucha frecuencia iban á la puerta del médico.

Esto desesperaba en grado superlativo á Mata, que no se veia jamás libre de importunos.

Apenas pasaba hora que no llamarar á su puerta preguntando por Breton de los Herreros.

Un dia el poeta español concibió una idea ingeniosa para poner punto y aparte á la *intempestiva* ignorancia del público.

Hizo un rótulo de formas colosales el cual decia en letras de á palmo.

«Aqui, en este rincon,
«No vive ningun *breton.*»

Mata fijó este cartel en la puerta de su cuarto, satisfecho de su ocurrencia, creyendo verse ya de todo punto libre del enjambre de sujetos que continuamente habian llamado á dicha puerta pidiendo por el autor de la *Marcela*.

Breton de los Herreros vió con disgusto e rótulo de su vecino, y juró vengarse en sus adentro de tamaña conducta.

Breton quiso castigar con la pena del Talion á Mata y al efecto hizo otro rótulo que á su vez fijó en la puerta de su cuarto.

Breton babia tenido una idea felicisima.

El rótulo contenia la siguiente redondilla:

"Aqui en esta vecindad
"Vive un médico poeta,
"Que debajo la receta
"Pone *mata*, y es verdad!!"

Versos.— Noches pasadas fui á visitar á un amigo, que quiero con pasion; entre los innumerables papeles que estaban revueltos sobre la mesa que le sirve de escritorio, hallé los siguientes versos, que sin que él lo notara me los guardé para la cronica.

Esto es un robo que tiene muchas desculpas, asi pues, espero que el autor tendrá la bondad de no darse por resentido.

Helos aqui:

A ALCIRA.

No dejes! oh! no dejes que es joven y el deleite
Maldiga, y á ti Alcira que sois su único bien,
Y que la negra estrella doblegue tierna frente,
Como el furioso rayo que marchitó mi sien.

Que el mundo y sus delicias, le causen solo hastio
Y busque en los sepulcros consuelo que perdió,
O que escupiendo al cielo con el sarcasmo impio
Maldiga su existencia, y al ánjel que adoró.

No dejes que su mente por el dolor transida
Recuerdos solo encuentre de ti, ánjel y flor
Que la hórrida blasfemia por el pesar henchida
Brote del labio trémulo para befar á Dios.

No dejes pura virjen al que cantó MAÑANA
Cantar sobre el sepulcro de su perdido Eden.....
Mirad! dentro su pecho germina pura llama
Sacerdotiza griega: conservala tambien.

Al que erigió en un culto, sus vírgenes, sus amores
Su santo sentimiento, su trémula pasion
No dejes, que en las tumbas, marchitanse las flores
Y es tumba, sin cariño, un puro corazon.

Para el que dijo: Venus los astros melodiosas
Canciones desde el cielo entonan para ti.
Dejad brotar al labio palabras armoniosas
Que siempre agita el alma la voz de un querubin.

Dejad, que se adormezcan las horas contemplando
Sobre la tierra un cielo purisimo de amor,
Y nunca saldrá virgen del pecho sollozando
El huerfano suspiro, preludio del dolor.

Perdona tierra amiga, si á esos tus bellos ojos
Leyendo estas estrofas la lágrima empañó;
Mi lira solo tiene acentos quejumbrosos
La fé le falta á mi alma que á padecer nació,

Perdona, tu camino bordado está de flores
Que inclinan sus corolas al contemplar tu faz,
El mio está sembrado de escepticos dolores
Y fuera inícuo, virgen tu dicha perturbar.

No es culpa, hermosa niña, q' una alma este agoviada
Cuando la negra estrella su fé le marchitó,
Busqué en el mundo amores, la paz ambicionada
Y el éco del sepulcro, llorado me contestó:

Adios, y pido al ángel que el Hacedor envia
Para adornar con mirto la frente con pudor,
Te borde la corona mas pura de ambrosia,
Que brilla en tu sien virgen la aureola del amor.

B. S.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil.

Buenos Aires Mayo 23 de 1868.

Hoy han seguido de alguna importancia las transaciones en Fondos Públicos Nacionalss y estan con mejora en su precio.

El total de las ventas es de 160800 $ plata como sigue:

Al contado 6,800 $ pta al 45 3/8 %.
Id id 16,700 id id id 1/2 id.
Id id 2300 id id id 5/8 id.
Id id 15,000 id id id 1/2 id.
Para el 30 16,000 id id id 1/2 id.
Id id id 10,000 id id id 5/8 id.
Id id id 10,000 id id id 1/2 id.
Id id id 12,000 id id id 3/8 id.
Id Junio 30 10,000 id id 46 1/8 id.
Id id id 2000 id id id 1/4 id.
Id id id 10,000 id id id 1/8.
Id id id 20,000 id id 46 id.
Id Julio 31 30,000 id id 44 7/8 id.
Sin transacciones de importancia en cambios.
Sobre Inglaterra de 49 1/2 á 49 1/4 peniques.
Id el Continente de 5.15 á 5.18 francos.
Descuentes de 1 á 1 1/4 %.

IMPORTACION.

Port'Glenens" de Malaga.
1400 cajas pasas uvas á $ 68 desp.
45 id aceite en latas á $ 163 id:
45 id id id id 43 rls fts en dep.
50 cuartas vino seco "Parlade" á $ 1650 desp y 53 $ fuertes en dep.
100 cuartas id dulce á $ 1750 desp 57 $ fts en dep.
200 barriles aceitunas de 1 arb. á 12 rls fts en dep.
24 bolas papel balanza á $ 58 resma.
100 latas pimenton á $ 85 arb.
100 garrafones anizado de 4 galones á $ 95 id
Por "Andrea Barzone, de Genova:
100 bolsas arroz Glase á $ 42 desp.
Por "Cindadelano de la Habana.
60 cajas azucar terciada á $ 54 desp.
30 id id quebrada á $ 58 id.
30 id id blanca á $ 64 id.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

1,000 arb. lana mestiza buena del Norte 56.
600 id id regular id 53.
1,400 id id mezcla buena id 51.
700 id id mestiza buena del Sud 57.
900 id id id id 55.
1,200 id id mezcla id id 54.
800 id id id regular id 52.
1,100 id id id inferior id 50.
400 cueros vacunos mezcla á 129.
130 docenas cueros lanares id 68.

EN PLAZA.

2.000 arb. lana mestiza del Rosario 52.

TELEGRAMAS.

A la sala de Residentes. Mayo 23—2 p. m.
Rio Grande "Ide-Bayn".
Se presentó hoy un nuevo proyecto sobre bancos, casi igual al de Berro.
El comercio estrangero no lo acepta.

BANCOS

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES

METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona.............................. 7

DEPÓSITOS

A PLAZOS FIJOS

Con 30 dias de aviso......... 8 %
60 « 90 dias............... 9 %
4 á 6 meses.......... 10 %
A mayores plazos: Convencional.

DESCUENTOS

Convencional. segun los plazos y otras circunstancias.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 « «

ABONA

En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Lalame, 80 cajones aceite.
Arning, 110 bolsas arroz.
Lanus, 50 cajones velas estearinas.
Osbee, 100 barricas azucar refinada 9 id id blanca 25 id tercios.
Gagliardo, 25 cajones aceite en latas.
Viale, 100 barricas azucar refinada.
Bonnemason, 10 cajones quesos gruyere.
Zimmermman, 27 fardos pavilo 156 bultos id 1 cajon tabaco.
Green, 1 cajon tocino.
Ramos, 700 bultos yerba.
Powell, 4 cajones biscochos.
Pietranera, 100 bolsas arroz glace.
Piaggio, 200 cajones fideos.
Viale, 219 fanegas trigo.
Delnfio, 10 cascos aceite olivo 50 cajones id 110 bolsas arroz glace 6 barriles anchoas.
Bianchi, 40 cajones aceite en latas 7 bolsas avellanas 3 cestos quesos Parmesanos 3 barriles anchoas 4 cajones conservas de tomate 5 latas hongos.
Rivolta, 3 cajones aceite de vidrio y de cristal.
Dughid, 54 id vin jerez regular.
Bax Freres, 10 bordalesas id tiuto Burdeos.
Barrant B. 90 cajones kirut.
Pezzi, 27 pipas 5/2 2/4 vino tinto español.
Blanchi, 44 id 8/2 id id id 100 cajones vermouth 5 balas papel estrasilla 5 id 1/2 florete.
Cechii, 22 pipas 5/2 2/4 vino tinto español.
Lopez y R. 27 id 2/2 8/4 id id id.
Delfino, 26 id 8/2 id id,
Modet, 70 cajones champagne.
Cabiran, 141 id coñac frances.
P. Petil, 6 bordalesas y 25 cajones vino tinto Burdeos y coñac frances.
Brener hermanos 10,000 cigarros alemanes.
L. Belgrano, 38 canastos loza comun surtida id piedas id pintada fina.
Ladrocat, 50 cajones coñac.
Getting, 100 id id.
Rivolta, 1 casco vasos de vidrio.
Delfino, 5 barricas castañas frescas 3 barriles quesos de Italia 1 casco salcgichon 4 cajones hongos.
Zimmermann, 2 cajones escobas 125 docenes valdes de madeaa.

Artículos diversos

Luders, 3 cajones facones 1 id cerraduras.
Drisdale, 23 id y 11 cascos planchas á vapor alambre galbanizado cubiertos cabo de marfil alambre de fierro 10 fuelles para hemeros.
B. Stokres 13 id y 1 barrica y 2 cajones argollas de fierro surtidas ollas id con tapa y hachas de labra.
S. B. Hale, 10 cascos y 1 cajon azadas de labor pavas de laton y palas.
Boie hermraps, 3 cajas de fierro 1 cajon escopetas 609 piedras de vereda.
Montels, 97 bultos tornillos para catre arados cajas para tipos y tornillos con tuercas.
Walker, 80 rollos alambre galbanizaño 2 bolsas grampas 2 id cintas de medir 1 maquina de lavar.
Bert, hermanos, 4 cajones pellones.
B. Galup 1 cajon sombreros.
Isaac, 7 id chaquetitas de fianela y de paño para señoras y niñas paltotz, jeneros mezcla para hombres.
Mallman, 16 cajones merino jeneros mezcla para vestidos pañuelos de mano blancos gasilla de seda 2 cajones damasco de lana.
Semberg. 1 fardo castor, paño y casimir negro 2 cajones jeneros para vestidos 9 cajones medias para señora s jeneros de hilo alemaneseo de id enaguas bordadas y aubutidos.
C. Galup, 4 fardos merino ingles y lienzo.
Dughi, 4 cajones de cuellos bordados jacketz 1 cajon pañuelos de algodon

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 22.

Colonia vapor ingles "Beauly,,.

DIA 23.

Montevideo vapor nacional "Uruguay,, con 60 pasajeros.
Uruguay, id oriental Rio Negro.
Corrientes, id id "Tigre,,.
Id id id ingles Onyx.

SALIDAS—DIA 23.

Montevideo vapor nacional 24 de Mayo.
Id id oriental "Rio Negro,,,
Rosario id nacional Espigador.

CABOTAJE—DIA 23.

Islas quecbe Joven Venecia á Navarro 50 carradas leña.
Id peilebot, Baynaldo, á Nuñez y Ca 20 id id.
Paraná goleta Boglias China á id á Hughes y Ca. 48 fanegas maiz 3239 arrobas trigo 7 bolsas cerda 53 cueros cneros vacunos á P.
Fragueiro, 1196 id id id 23 fardos laná 3 id cueros lanares 4 id cerda.
Islas, pailebot Julio 2° á Nuñez y Ca. 63 carradas carbon.
Santa Fé goleta Joven Baldomera á Torrado y Ca. 500 fanegas carbon 40 umbrales.
Corrientes pailebot Fulminante á Nuñes y Ca. á Lanus hermanos 5953 cueros vacunos.
La Paz zumaca Palma africana á Nuñez y Ca. á Croca y Galap 143 cueros vacunos 7 zolsas lana 2 id y 2 chi uas cerda 4 barricas sebo 1 cuero ds tigre á B. Iturraspe 78 cueros vacunos 166 cuero carpincho 33 cuero becerro 7 bolsas y 17 chiguas lada e bolsa cerda á J. Burroni 300 arro 3as quesos 70 umbrales.
120 rayos, 600 postes, 1000 medios íd, 52 tablas á Hughes y Ca. 40 bolsas trigo, á F. Molina 144 id y 10 chiguas trigo, á J. Marcenaro 14 bolsas id, 556 cueros vacunos, 284 id ciervo, 4 bolsas cerda, 6 id lana.
Victorica, goleta Juti Cuelli á nuñez y Ca. 600 fanegas cal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.

12ª, 13,ª, 14ª y 15ª funcion de la 2ª temporada
DOMINGO 24 MAYO DE 1858.

ELISIR DE AMOR

Por la Sra. Lablache y los Sres. Antinori, Celestino y Bergamaschi.

LUNES 25 MAYO DE 1867.

NORMA

Por las Stas. Pasi y Uberti y los Sres. Lelmi y Neriui.

MARTES 26 MAYO DE 1868.

HERNANI

Por la Sta. Pasi y los Sres. Lelmi, De Ruggero y Segarra.

En los dias 23 y 25 se cantará el **Himno Nacional** por toda la compañ.ai
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª
Funciones del 2° abono.

DOMINGO

El gran drama de costumbres, en 3 actos, del célebre Estrich. titulado:

LA MALA SEMILLA

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecurion las Stas. Tardos. Sra. Valentina y los Sres. Eduardo, Morel, Carballos, Esteves Aymerich y Miguel.

Concluirá el espectáculo con la peti-pieza que anto gustó en su primera representacion.

Un joven audaz.

Desempeñada por las Stas. Tardos y los Sres. Cubas y Eduardo.

LUNES

Despues del HIMNO NACIONAL se pondrá en escena la divertida comedia en tres actos, nueva en este teatro titulada:

CADA OVEJA CON SU PAREJA

Dirigida por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M.) y los Sres. Eduardo, Cubas, Esteves, Aymerich, Miguel y Manuel.

Finalizando á pedido general, con la petipieza.

LAS 4 ESQUINAS

Desempeñada por la Sta. Tardos (M.) Sra. Valentina y los Sres. Cubas y Eduardo.
A las 7 g media.

NOTA—Las noches que hayan fuegos artificiales empezarán despues de terminados estos.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.

21eme. Représentation du 2e abonnement.

Dimanche 24 Mai 1868.

Premiere représentation de:

Un notaire á marier

Comedie vaudeville en trois actes par M. V Marc, Michel. Labiche et de Beamplan.
Acte premier.
L'intérieur d'une étude.
Acte deuxieme.
Amour et vaccine.
Acte troisieme.
Un bal du grand monde.
On commencera aprés les feux d'artifices.
Entrada á la cazuela 10 p1.

OUTRE

LUNDI 25 MAI 1868.

Représentation Estraordinaire.

L'Hymne National.

Chantée á grand orcheste par L'Orpheéon, français sous la direction de M. Advinent.

Les canotiers de la seine

Vaudeville en 5 actes.
Nota.—Entrada á la cazuela 10 ps.
On commencera aprés les feux d'artifices

Teatro del Recreo

El Domingo 24 y Lunes 25 se representará:

La gran batalla

Paso de la Patria, bombardeo y toma de las baterias de Itapirú.

Las dos funciones con diferentes sainetes.
A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Dependiente Se necesita un jóven de 14 á 16 años, que sea un poco inteligente en el ramo de almacen de menudeo, para tratar Esmeralda 169. p3 m24

Se previene Al Sr. Francisco Perrone se presente en el núm. 125, calle Reconquista, en donde se le precisa para un asunto urjente. p3 m24

Derrota completa En la sastreria del «precio fijo» calle Rivadavia 709. hay un elegante surtido de ropa hecha para la estacion á precios sumamente módicos, capas negras á 450 pesos. p3 m24

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
p3 m54

Á 300 $ Se alquilan dos hermosas piezas con sus dos ventanas á la calle y todas comodidades, completamente independientes, Chile 453 y 455, para verlas y tratar. p3 m24

En el Paseo de Julio Casa núm. 151 se necesita un cocinero ó cocinera estranjera y un cochero; es inoficioso que se presente sin buenas recomendaciones.
p3 m24

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Igartua, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficia del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 8 de 1868.
p30 m1 José J. Robles.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Don Anselmo Crespo, para que en término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe á prestar una declaracion en la memoria testamentaria simple de Don Florencio Romero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1868.
p6 m24 Emilio Carlen.

A la economia de las familias
Sin grande aparato y sin realidad!

Queriendo corresponder dignamente al público, que diariamente concurre á nuestra casa, y dar una prueba mas de confianza á las familias que nos han dispensado su preferencia y proteccion; hemos reducido aun mas los precios como se verá:—Vino rico carlon 14 ₱, id francés 18 ₱ y 2$, id seco 4$ y otras clases; azucar refinada 22 ₱, id terciada blanca 20 ₱, rica y legitima yerba paraguaya á 25 y 20$, id misionera á 2,¼, id argentina á 4 y 5$, fideos de Génova á 3$, garbanzos á 12 ₱, dulce á 3$, aceitunas á 4$, bacalao y pez-palo á 2$, aceite kerosene á 3$, id de comer á 7½, chocolate español del mas rico á 10 y 12$, copas de cristal á 3$, id vasos á 2$, platos de loza á 2$, id para postres á 1 y medio peso y una infinidad de articulos que es imposible detallar por su estension. Para allanar cualquier distancia, La economia de las familias se compromete á mandar los articulos á domicilio, y se hace un descuento de 2 % á favor de las personas que compren de 200$ arriba y de 5 % desde 1,000$ para arriba.

Para las cigarreras; tabacos de todas clases desde 5$ ₶ 5 y 7. hasta 12$ del mas rico.
Calle Chile núms. 453 y 455.
p3 m24

ATENCION CAPITALISTAS

Á la venta á la mejor oferta, de fincas, terrenos y una magnífica chacra que realizará el martillero público que suscribe.
El Miércoles 27 del corriente á las 2 en punto.
El Domingo 31 del mismo á la misma hora.
El Domingo 7 de Junio á la 1 en punto.
El Domingo 14 del mismo á la misma hora.
Los detalles de estos negocios interesantes, se hallan en la seccion de remates de la Tribuna, Nacion Argentina, República, Nacional é Standard,
Francisco F. de la Serna.

COGNAC FINO

De la afamada marca.
James Hennessy & Ca.
Importado por
Ledesma Hermanos.
Buenos Aires, Montevideo y Rosario.
Se reciben en cada buque de Burdeos y hay en venta permanente en casa de
Ledesma hnos.
p15 m19 Defensa núm. 129.

CAMISAS

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

DE

CAMISAS

DE

EDMOND DUMAS

LA MAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL Y
MAS BARATA

De toda la América del Sud.

ESTA SIEMPRE

107--CALLE DEL PERÚ--107

MIENTRAS

Se concluya el edificio actualmente en construccion

EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena
Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena
Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 ps. la docena hasta 960.
Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.

NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

107—PERÚ—107

EDMOND DUMAS

RICOS PASTELES

DE OSTRAS Y CARNE.

EL 23, 24 y 25 DE MAYO.

Son especiales, calientes á toda hora del dia.
Confiteria FLORIDA, Florida 142.
p2 m23

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1º de Diciembre las clases de noche de dicho estableciemiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando os jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.

Copiados de tarjetas, dagarrotipo, antrotipo. con colorido ó sin el.
Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.
Entre Cuyo y Corrientes.

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Depositos en todas las boticas de Francia y del estrangero.

Aceite de caracú El que se espende en la botica de los Angelitos, está dando maravillosos resultados. para conservar y criar el pelo sobre cuanto se ha hecho antes.
p3 m24

VAPORES

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MAUTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Frabentos.
PARA LA COLONIA el vapor
ESPIGADOR
Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 1 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.
El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.
Los vapores:—
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO NEGRO
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viérnes.
PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor
A DE L A
Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.
PARA CORRIENTES con escala en todos lo puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos Intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.
PARA GUALEGUAY el vapor nacional.
ENTRE RIANO
Pasageros y encomiendas.
El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.
Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
El vapor:---
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicado deventajosa marcha y escelentes comodidades.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Coeros lanares por docena id 6.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

Compañia de navegacion á vapor

Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
TARAGUY
Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.
Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.

Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.
Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente,

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regesando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomendas.
NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrello."

Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	Proa la mitad.
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado á las 4 de la tarde.
Agente,—E. Dowse.
Calle 25 de Mayo núm.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL

De un terreno, situado en la ribera del canal de S. Fernando, entre la casa del Sr. Nochetti y la de Borcano, terreno del antiguo corralon de Maure y Frias, linda por el Oeste con D. Ramon de la Paz Rodriguez.

El Sábado 30 de Mayo á las 3 1/2 en punto, (fíjense los interesados que decimos las 3 1/2 en punto), se rematará dicho terreno, á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á D. Manuel Fernandez. por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y es como sigue:

Un terreno edificado en la ribera del canal de San Fernando, con 24 vs. de frente al N. O; por 150 de fondo, con un porton de fierro en regular estado, 19 postes labrados de madera, 2 id mayores, 3 paraisos y 3 alamos grandes, todo tasado en 72,733 pesos, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tosacion, ó sean 48,500 pesos.

NOTA:—Hay un tren que sale de la estacion 25 de Mayo, á las 2 y 15 minutos y regresa á las 4 y 35 minutos: Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm. 56.

Rodriguez y Larrasabal

ESTRAORDINARIO

En su casa calle Victoria 143 y 145
POR CUENTA DE VARIOS

El Jueves 28 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se venderá sin falla á la mas alta postura y sin retirar lote.

Un gran surtido de efectos de tienda y merceria gastreria y zapateria franceses ingleses y alemanes cuyo detalle se dará mañana.

Francisco F. de la Serna

¡GRAN REMATE JUDICIAL!

¡Atencion capitalistas!!

De la importante chácra de Sta. Catalina en las Lomas de Zamora á una legua de la estacion, con grandes y muy valiosos montes de talas, acácias; robles, paraisos, moyes etc. de mas de 50 años y cómo no existe otro en el pais propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno es espasioso y mide cerca de media legua cuadrada con pastos de primera calidad y una gran laguna permanente en el centro. En el paraje mas elevado del terreno hay un palacete con 25 piezas hermósas, entabladas y empapeladas con un mirador de vistas, muy dominantes, algibe de gran capacidad, jardin con plantas de mérito y antigua quinta con frutas esquisitas. Al lado hay otra casa de azotea propia para familia y ademas para los peones del establecimiento.

A 10 cuadras al Sud otra en el centro de un terreno cercado destinado para sembrados. Al Este un molino con graneros y un horno de ladrillos. Cerca de este un palomar muy grande y alrededores del edificio principal están los galpone arreglados perfectamente para una cabaña de animales de razas finas; corrales de ñandubay, potreros, alambrados, etc.

Por órden del Tribunal de Comercio y cuenta del concurso de D. Patricio Bookey.

El Domingo 7 de Junio á la 1 en puuto de la tarde se venderá á la mejor postura y dinero de contado el magnifico establecimiento que dejamos desiguado.

Los demas permenores los publicaremos oportunamente.

POR EL MISMO

De la casa al Norte, Corrientes 313, de San Nicolás 2 cuadras al Oeste—Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil, y por cuenta de una testamentaría de don José Manuel de Barros.

El Domingo 14 de Junio á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, esta casa muy productiva, el terreno mide 8 3/4 varas de frente al Sud, por 70 varas largas al Norte.

El edificio contiene 10 piezas muy secas, pozo, dos grandes parrales en zarsos de fierro, higueras, letrinas, gallineros, etc. El paraje es muy alegre y vecindad escelente.

La tasacion en todos sus ramos de ahora 7 años, solo importaba 119,087 ps. m/c. La base para la venta son las dos terceras partes, ó sean 79.391 ps. m/c. Esta finca produce de alquiler actual 1,200 ps. mensuales. La venta se rerlizará en la misma casa y ha la hora indicada.

POR EL MISMO

De una casa moderna á 7 cuadras de la plaza de la Victoria, Independencia núm. 26, perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Juana Palmiton, y con renuncia al derecho de retracto,

El miércoles 27 de Mayo, á las en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta, dinero de contado, la bonita casa que dejamos arriba designado.

El terreno mide 8 3/4 varas de al Norte, por 42 de fondo al Sud.

El edificio consta de una sala grande con 2 ventanas á la calle, con cielo razo empapelado, 3 piezas mas y un comedor en el primer patio, todas embaldozadas, empapeladas con cielos razes y zócalos. Este patio con baldozas francesas, algibe todo en buen estado. En el segundo patio, una pieza mas empapelada con cielo razo y zócalo, la cocina con hornallas, un cuarto para despensa, letrina, gallinero, etc. Los tirantes y alfajias de los techos son de urunday y quebracho, los umbrales de marmol, La base para la venta es la tasacion total que es muy baja, pues solo asciende á 120,000 ps. m/c. La localidad es importante tanto por su inmediacion á la aduana, á la Estacion del ferrocarril de la Boca, al mercado del comercio etc. como los preciosos edificios que la rodean. El remate se verificará en la misma casa, á la hora indicada. La tasacion en el escritorio del rematador, Belgrano 218.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Para los Sres. hacendados, por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil, y cuenta de la testamentaria del Sr. D. Ricardo Gomez. En la calle de Salta.

El Viernes 29 de Mayo á la 1 en punto pe la tarde. se venderán á la mejor oferta y dinero de contado las alhajas y muebles siguientes:

1 carruage elegante fuerte y liviano para 8 personas y propio para campo, 1 recado completo y en buen uso, 1 par cabezadas de plata de mucho gusto, 1 id estribo de plata, id id 1 puñal de plata virolas de oro, 1 rebenque de plata virolas de id, 1 freno con copas de plata, 1 reloj de plata propio para el campo, 1 cadena de oro para el reloj, 1 id de metal, 2 juegos botones de oro, 3 botones de plata para tirador. mesas de cedro para comedor, marquesas, sillas de madera y esterilla planchas, morteros, sofaés, ḟ una porcion de otros útile. que no se detallan por su estencion. La venta se hará á la hora puntual que pueda fijada.

POR EL MISMO

De una hermosa esquina con 69 vs. de frente á la calle empedrada de Tarcahuano, por 38 1/8 vs. de fondo, que hace frente á la calle empedrada de Charcas con una casa antigua en el centro y cercado todo de pared, queda á 1 cuadra de la Plaza de la Libertad, á 2 del mercado de frutos del Norte, por órden del Sr. D. Jacobo Parravecini, albacea de la testamentaria del Sr. D, Demetrio Reguera.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el espacioso terreno cercado de pared y con una casa antigua en el centro, que dejamos arriba designamos.

Como resten muy pocos lotes de terreno de tan vasta estencion en aquella importante localidad, nos permitimos recordar á los señores licitadores, no solo la aplicacion ventajosa á que se presta este para barraca, deposito de granos, fabricas, etc. sino de la gra ntilldad que reportará el comprador que quiera revenderlo para casa de familia, en lotes de 12 vs. de frente por 34 1/3 de fondo.

La venta tiene por base cubri la insignificante suma de 147.000 pesos m/c, y respetar el contrato que tiene rá actual inquino por 2 años y medio: El remale tendrá lugar en la misma casa y á la hora puntual que queda indicada.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Stock y Ca, calle de Chacabuco núm 23.
El Lúnes 1.°, Mártes 2 y Miércoles 3

Del entrante Junio se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se publicará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen
En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 26 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura y con los plazos que se estipularan un gaan surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercios yerba paraguaya, 20 tercios yerba argentina, 50 barricas yerba argentina, 100 cajones yerba argentina en paquetes, 100 tarcios yerba de rio grande de paranaguá, 20 farditos tabaco de hoja superior, 10 petacas tabaco tucumano, 20 rollos id negro, 20 bolsas café en grano, 20 bolsas nueces, id avellanas, 5 bocoes quesos de gruyere, 20 bolsas arroz glase, 200 cajones fideos de genova, 100 cajones pasas de Malaga, 200 cajones pásas de higo, 50 barricas azucar refinada, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas fosforos de cera, 100 cajones bacalao, 10 bolsas garbanzos, 50 frasqueras ginebra, 200 damajuanas ginebra, id anis de 1 galon, 20 bordalesas vino francés, 20 cajones coñac bernard dos leones, id otras marcas, 100 cajones ajenjo, id vino jerez, 50 cajones champagne, 20 cajones ostras, 29 cajones tabacs americaao, 10 cajones descarozados, 20 farditos povilo americano, id ingies, 10 bultos cabo de Genova, 10 cajones vasos, vinagre en damajuanas y barriles, papel de estraza grande, mediano y chico, baaseros, té de varias clases, cigarrillos, cigarros de la Habana y hamburgueses y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo 150 cajones cerveza inglesa marca Ban, 100 id pasas de uva de Mendoza, 50 id descarozados.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de codtado un lindo y variado surtido de artículos propios para los ramos siguientes: tienda, merceria y zapaterias, cuyo pormenor es el siguiente:

Amás—Por órden del Sr. Cónsul de Francia—8 cajones mercancias averiadas.

PARA TENDEROS.

Zarazas finas, percales muy superiores, bramantes varias marcas, lienzos id bombasies lisos y labrados, crudo y blanco, id de colores, orleans, poples lisos jaspeados y á bastones, merinos negros y de colores, muselina de lana negra, id de colores, tartanes para vestidos, id para forro, bayetas, mantas de algodon, id pura lana, ponchos de paño ingleses, id de vicuña, id de algodon, pañuelos cachemir, id merinos lisos y bordados, id tartan, id chalones de id, id medio rebozo, id para el cuello, camisas crimea de varias clases, cojinillos ingleses, id tucumanos, fajas anchas y angostas, zarazas de luto, id medio luto, boas de lana, id de seda, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo, fraxadas blancas, grises y púnzoes, colchas algodon lisas y labradas, fajas de seda, sombreros de felpa, id castor, lienzo asargado, alemanesco de hilo, id algodon, enaguas de colores bordadas, camisetas de punto de algodon, id de lana, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de punto, id de lana, tapados para señoras, tricotas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

PARA SASTRES.

Un gran surtido de paños castores ricos negros y azules, un gran surtido de casimirss de lo mas ricos negros y de colores, id en cortes para trajes, un gran surtido de lo mas rico y mas moderno, sarga de lana, id de seda, id de algodon para forro, cortes chalecos muchas clases, gustos modernos, un gran surtido de ropa hecha, compuestos de tobretodos, yakets, sacos, pantalones y chaquetones ingleses y muchos otros artículos que se pondrán á la vista.

PARA MERCEROS.

Camisas pechera de hilo bordadas, id lisas, id de color, id de algodon blancas, id monte cristo, id para niños de hilo y algodon, camisas para señoras bordadas y liaas, batas, garibaldinas boas, mangos, chales de punto de lana finas, trencillas de ruedo finas y de bordar, perfumeria muy fina, ajuares, tiras bordadas, embutidos rica clase, valencianas, medias para señoras, id para hombres, id para niños, blancas de lana y algodon, enaguas de colores, gorritas adornadas, sombreritos y gorritas de castor y terciopelo, frajes niños, etc. etc.

PARA ZAPATEROS.

Botines elásticos de una zuela cocidos, id de dos zuelas, id clavados, de una y dos zuelas clase muy ricas, botines para niños de una suela, id de dos id cocidos, id clavados con punteras de bronce, sapatillas de muchas clases todas finas, un magnífico surtido de calzado para señoras y niñas de la última moda, y recien introducidos lisos y adornados muy lindos gustos, botitas para señoras y niñas.

AVERIAS.

Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

12 cajones conteniendo 1076 pares botines para hombrse, 10 id id 100 docenas camisas para hombres 1/2 hilo, 4 id id 27 id id id señoras, 1 id id 20 vestidos para señoras, 1 id id 213 metros yaconá fino para señoras, 11 docenas armazones para gorras, 6 cajas flores ricas, 33 cajones coñac, 1 cajon conteniendo 10 resmas papel, 4 docenas es ejos, 20 gruesas globos de goma, polvos para dientes, geringas de goma, polvos de arroz, etc etc.

Atencion modistas

Balbin y Plowes.

Del hermoso vapor ingles Dacotah.

El Viernes 29 de Mayo en el paseo Julio frente á la Capitania del Puerto, á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño el lindo vapor inglés Dacotah fondeado en Balisas frente al muelle de 339 toneladas de registro, construido de fierro en Bristol (Inglaterra), mide 180 piés de largo sobre el puente, 23 de ancho, 12 de puntal y 174 de quilla. Carga como 300 toneladas de medida, ó 2500 á 300 barricas con 200 toneladas de carbon. Cala así cargado de 9 á 9 1/2 piés ingleses. Consume 12 toneladas de carbon de Cardiff cada 24 horas, en una marcha de 10 millas por hora.

Su construccion es muy fuerte, las planchas de la quilla son de una dulfada de grueso, y los del costado son de zinc de 5/8 de pulgada.

Tiene comodidad para 16 pasageros de cámara y con poco gasto se puede convertir para 50 pasageros de cámara, se haya en perfecto estado y listo para navegar.

Al mismo tiempo se rematará por separado como 200 tubos de repuesto dara las calderas.

POR EL MISMO

De la finca calle de Entre rios núm. 140.

El Martes 26 á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará la finca situada en la calle de Entre-rios núm. 140, edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste. por 39 de fondo al Este.

POR EL MISMO.

De la finca calle del Temple núm. 228,

El Martes 26 del corriente á las 2 de la tarde en punto á la mas alta posturs y dinero de contado, se rematará la finca situada en la calle del temple núm. 218, edificada en terreno que mide 7 y 3 1/4 varas de frute al Norte, por 13 de fondo al Sud.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El miércoles 27 y jueves 28 del corriente, á las 11 en punto á plazos de costumbre se rematará un surtido general de mercancias francesas, inglesas y alemanas. cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos, sastres y roperos.

Bramantes finos y regulares, zarazas para vestidos, id para camisas, id para colchas, uso doméstico, madapolan, listado, lienzo gris, cotin, lienzo tabla y tablon, id fino, coleta negra y plomo, alemanesco, género de lana para vestidos, casimires negros finos, id de colores. castor negro y de colores, paño piloto, corderoy, tapados de casimir para señoras, id para niñas, sacos de casimir para hombres, trajes completos, pantalones, chalecos, etc., franela pura lana, bombasí liso y labrado, medias de lana para hombres, id para niños id de algodon para hombres y señoras, camisas de crimea, camisetas de lana, id de punto de algodon lisas y rayadas, camisas para señoras, id de medio hilo para hombres y niños, id id de algodon y de listado, calzoncillos de punto, id de madapolan, batas y garibeldinas de punto de lana, frazadas, mantas, colchas toallas de hilo, pañuelos de rebozo de tartan, foulares de seda, pañuelos de algodon pintados, mangos de lana, sombreros de castor, id aterciopelados, pellones ingleses, jergas, género de hilo para sábanas, miriñaques, enaguas de abrigo, merino negro, gorras de paño, id de seda, damasco de lana, bombasí pintado, franela punzó, pana negra, bayeton, ponchos ribeteados, género para pantalon, tela para poncho, gorritas y botines de lana y otra porcion de aatículos.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jordin, pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos m/c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y ar

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m/c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenas y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO.

SUSPENSION.

El remate que debió tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4.° por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

PREBENCION

Prevenimos al público que queda sus pendido el remate judicial que debia tener lugar el Miercoles 13 del corriente de los vienes testamentaria del finado D. Francisco Alñaves cuyo conteniendo era carros caballos etc. etc. por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria hasta nueva disposicion.

POR EL MISMO

De un galpon y una falúa.

En la calle de Julio entre Tucuman y Tempe, donde estará la bandera de remate.

El Jueves 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta del indicado galpon y falúa al mas alto precio y dinero de contado, perteneciente al finado D. Juan Glws por órden de la viuda y albacea de dicha testamentaria.

Antonio Zunini.

El jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

Del negocio de sastreria situado calle Tacuari 103.

El Mart es 26 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio por conlucion, consistentes en: casimires para la estacion, cortes de chalecos, paño en piezas, un surtido de ropa hecha, camisas 1/2 hilo, corbatas, y demas artículos del ramo que estarán á la vista.

Armazon y mostrador con accion á la llave.

Benjamin Nazar y Ca

De 15 magníficos carneros sangre pura Rambouillet de la primera cabaña de Francia del Sr. Gilbert el que ha obtenido en la Gran Exposicion de Paris en el año de 1867 los dos primeros premios, medalla de oro y una gran copa hinorifica de oro.

Por órden de los Sres. Bustamante Galup.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 28 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado lo mejor que se conoce en carneros Rambouillet procedentes de la cabaña del Sr. Gilbert y que hoy no tiene ribal como lo ha demostrado en la memorable Exposicion del año de 1867 obteniendo los dos primeros premios dedicados á la raza ovina.

Figuraron en la Exposicion en 1ª escala los tres siguientes carneros Nos 70 35 y 79 de 30 meses de edad por los que han pagado dos mil francos 2000 por cada uno.

5 carneros Nos 61, 41, 19, 1 y 63 costs de cada uno de dos años de edad mil docientos francos (1,200).

7 carneros nos 55 y 57 41 60 13 34 y 59 de 14 meses de edad 1,200 francos mil doscientos por cada uno.

Los 15 carneros que rematamos el 28 de Mayo son una especialidad en su clase y los Srs. que tienen ovejas finas deben pasar á examinar los hermosos Rambouillt que desde hoy estan en escbibrin en la casa de remate calle de la Victoria núm. 154. El tipo de estos magnificos padres es cuerpo estremadamente corpulento, cabeza perfecta y bien astados grandes arrugas en el pecho y pescueso gran cantidad de lana larga y buen caracter sumamente calsados de lana, gran desarrollo, en las c.ias, lo que es hoy tan solicitado por todos los creadores inteligentes y constantes en sostener la raza ovina, productiva hoy con carneros de sangre pura Rambouillet.

Los tres primeros carneros cuentan puestos en Buenos Aires 14,000 pesos catorce mil pesos moneda corriente cada uno y los dos restantes 8'400 ps. m/c cada uno por esto podran los Sres inteligentes califi carlos desdues de hacer un examen prolijo todos que dran obtener un carnero tipo de la cabaña del Sr. Gilbert.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El mártes 26 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor oferta y al contado los siguientes artículos.

Chalones y pañuelos de tartan y de merino bordados id de cachemir y otras clases, enaguas finas de colores, camisas de hilo para señoras, corses, tartanes, damas, co de lana, bombasí liso y labrado, id americano, lona, loneta, bayeton, bayeta, uso doméstico, madapolan, creguela, géneros para vestidos de muchas clases, merino negro, muselina de lana, casimires franceses, paños castores, id pilotos, casimir negro fino, paños para ponchos, zarazas francesas, cocos para camisas, lienzos, un surtido general de medias de lana y de algodon para hombres, señoras y niños, tapados para señoras, chaquetones ingleses, saces de casimir, id de paño piloto, pantalones de casimir y de paño, alpaca, coleta, cocoirosado, camisetas de algodon, id de lana y merino, id de franela, calsoncillos de punto rayados, id de hilo y de madapolan, corbatas de seda, miriñaques, calzado surtido para señoras y niñas, sombreros de felpa, id de castor, batas de lana, garibaldinas, boas de lana, id de casimir, fajas de seda y lana, idem para campo, ligas psra campo, sobrepulstos de tripe. mantas pampas, gergas inglesas, frazadones de lana, frazadas francesas blancas y grises, camisas de hilo, de 1/2 hilo, de monte cristo, id de algodon, id de zaraza, sabanillas de paño, chiripaes, ponchos de vicuña, id de vicuña, paraguas, orquillas, muñecas, pañuelos de seda de la India, id foulares, id de cimbray, id de algodon blancos y de solores, id de espumilla, id de yerbas gorras de casimir finas para niños, sombreritos adornados, gorras de lana, botines id, paños id, tapados de lana para niños, tiras bordadas, embutidos, franela de lana blanca, punzó y amarilla, peinetas de carey, peines de goma con metal, hilo para sastre, id en carreteles, id de ovillo, portamonedas, aceites. agua de colonia, id florida, estractos finos, botones para puños, tripes, alfombras, camisas á la crimea, blondas, polainas de castor y de lana, tricotas de lana, alpargatas, anteojos para teatro, trajes de casimir para hombres y niños, chalecos de casimir y otros art culos.

En seguida: por órden de su introductor, un cajon sombreros para niños.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa Bolivar 23

Por órden y cuenta de 3 casas introductoras.

El miercoles 27 del corriente á las 11 se vendera á la mas alta postura una variedad de articulos de la estacion y de los ramos indicados por cuenta de tres casas introductoras cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una gran cantidad de ropa hecha, casimires y calzado.

En su casa Bolivar núm. 23.

Por liquidacion

El Viernes 29 del corriente á las 11 de la mañana se venderá sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado por liquidacion y orden de una casa introductora un variado surtido de repa hecha de varias clases como tambien un surtido general de calzado.

Al mismo tiempo

Se venderá una variedad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De un lindo terreno y lo en él edificado el dia 27 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mencionado terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Ventura Leanes, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria cuyo terreno se haya situado en la calle de Potosí entre las de Rincon y Paseo y se compone de 9 3/4 varas de frente al Sud por 71 de fondo al Norte, tasado en la suma 28,975 pesos.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Potosí núm. 125.

POR EL MISMO

El Martes 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde

De un hermosisimo terreno situado en la calle de Buen Orden y señalado con el núm 643 compuesto de 14 metros y 70 centimetros de frente al Este por 57 metros 72 centimetros de fondo al Oeste lo que hace una área de 348 metros y 50 centimetros cuadrados, y un edificio antiguo y gran número de arboles frutales, plantas de jardin etc, todo tasado en la suma de 148,460 pesos m/c. y una fraccion mas de terreno que se compone de 15 metros y 155 milimetros al costado Este y Oeste y 19 metros y 554 milimetros á los costados Norte y Sud, resultando del todo una área de 296 metros y 34 centimetros cuadrados tasados en la cantidad de 32.597 pesos 4 reales cuyos terrenos pertenecientes a la testamentaria de Da. Nicolasa Canoza se han de vender infaliblemente el dia señalado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Por mas pormenores pueden ocurrir al rematador Potosí 125.

Manuel A. Castro.

De una casa de poco valor

Por liquidacion de una testamentaria.

El Martes 26 del corriente á la 1 se rematará precisamente al mejor precio y al contado la casa calle de Estados Unidos núm. 467 1/2 perteneciente á una testamentaria que tiene que liquidarse. Consta de 8 vs. de frente al Sur por 50 de fondo, tres piezas, cosina, letrina, y pozo. El frente de la finca está sin edificio pues quedo sin concluirse y las piezas son las que cuadran el 1er patio.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa 74.
DE MUEBLES.

El Miércoles 26 del corriente se han de rematar á la mas alta poseura un gran surtido de muebles finos cuyo pormenor se dará con anticipacion.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 74
DE TIENDA Y MERCERIA
Por cuenta de dos casas introductoras.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura un gran surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestidos, id para camisas, id para colchas, lienzos de varias clases, camisetas á la crimea, id de franela blancas y amarillas, id de punto de algodon, bramantes finos de varias marcas, jergas inglesas, ponchos y mantas de vicuña, id de algodon, pellones de hilo, id tucumanos, trajes de casimir completos para hombres y niños, chaquetones ingleses para hombres y muchachos, un gran surtido de boas de tartan, id de punto para señoras, frazadas y frazadones de la na de 8, 10 y 12 cuartas, sombreros de felpa, id de castor para hombres y niños, fajas de seda de la India, id varias clases, pañuelos de la India, camisas 1/2 hilo, id bordadas, casimires negros, id de colores, pequin de seda negro, corderoy, un estenso surtido de tripes rizado y cortado, cotin de hilo, id de algodon, damasco de lana, id mezcla, alemanesco para manteles, servilletas de id, toallas inglesas y genovesas, mantas de dos faxes, madapolan varios anchos, miriñaques para señoras y niñas, terciopelo negro rico. un gran surtido de cintas de seda y de terciopelo, calzoncillos de madapolan, id de lienzo, garibaldinas y mangos de lana y un gran surtido que ha causa de larga estencion no se detallan.

Federico J. Miró.

INTERESANTE.

Extra Judicial importante para los acendados del magnifico establecimiento de campo situado en el partido de las Heras cañada de los Posos contiguo al establecimiento de los señores Plonser Zamudio Villamayor y Agurré. Por cuentu de una testcmentaria con renuncia á la ley de retracto. El jueves 28 de mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá y á la mejor oferta dicho establecimiento, situado en el nuevo partido de las Heras á solo 4 leguas del pueblo de Lobos 5 de Navarro 3 de Cañuelas 6 de Moreno y 7 de Moron contiguo á los establecimientos de los señores de Plomer Zamudio Villamayor y Aguirre lo cerca de la ciudad y lo bien situado de este magnifico campo y lo inmejorable por sus ricos pastos no tiene nada que desear y el que necesite debe comprar con toda la confianza que pone su plata bien colocada. Su area se compone de 3923 varas de frente por 6000 de fondo casi una suerte de estancia con 2 poblaciones propiedad de la testamentaria siendo las demas de los arrendatarios. Este campo produce como 60 mil pesos al año, El que compre tendra derecho á comprar una area contigua de 600 varas por 6000 por el mismo precio la proporcion. Este campo fué en un tiempo conocido por de almaras, venta forzosa títulos de lo mejor mas datos al martillero calle de Maypú 107 donde se efectuará la venta.

POREL MISMO

JUDICIAL.

DE UNA CASA EN EL PASEO COLON.

De una casa calle de Colon entre las de Lujan y Estados Unidos con frente al Rio de la Plata.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio Agrelo, por cuenta de Da. Maria Brigida Zuares.

El Viernes 29 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la mencionada casa, que será designada con la bandera de ramate, edificada en terreno que mide 17 1/2 varas de frente al rio por 30 y tantas de fondo 4 piezas material cercada de pared por tres costados, la venta es á todo precio, títulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

EN SEGUIDA.

De la misma Sra. un terreno esquina de Chile y Colon contiguo á la barraca de Lezica, con frente al rio y calle por medio con el Sr. D. Antonio Olivero, concluida la venta de la casa pasaremos á vender el mencionado terreno que mide 7 1/2 varas de frente por 20 de fondo segun escrituras, pero tiene doble mas que vá en beneficio del comprador.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De la gran finca calle de Tacuarí núm 359 entre las calles de San Juan y Cochabamba, por órden y mandato del señor juez de Comercio Dr. D, Tomas Isla, perteneciente á la señora doña Ventura Piñero, alerta.

El Domingo 31 de Mayo á las 4 de la tarde, se ha de vender en público y ha la mejor mejor oferta, la mencionada finca, edicada en terreno que mide 18 vs. de frente por 52 1/2 varas de fondo, teniendo en el fondo un angulo saliente á favor de 19 1/2 varas por 23 3/4 varas de fondo, de Sud á Norte, á mas á continuacion otra lonja de terreno que comunica á la calle de Cochabamba por 30 1/4 varas de largo por casi 4 varas de ancho, con todo el gran edificio que contiene tasada en todos sus ramos en la cantidad de tresientos noventa y cuatro mil setesientos noventa y cuatro pesos 65 centesimos, (394,794 pesos 65 centesimos), siendo sus dos terceras partes precio por que debe principiar la venta segun la ley 262196 pesos 43 centavos, que es precio bajo, escusado es recomendar esta brillante oportunidad de comprar baeno y barato y en un paraje tan lindo, para imponerse de las tasaciones á la oficina de Bayo y Gonzales ó al martillero Maipú 107 todos los dias hasta las 12.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda y merceria.

Calle la Defensa númr 177.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con las condiciones de costumbre un surtido general de efectos compuestos de lo siguientes:

Camisetas de lana de varias clases, bramantes y lienzos diferentes clases, paño de poncho pura lana. paño negro fino, casimir negro fino, paños rayados, casimires de colores para patalones, zarazas de varias clases uso domestico, camisas pechera de hilo, toallas, cotin de hilo y de algodon, lienzo azul y gris, ohaliés en cortes, jergas bajeras, frazadas pura lana, jenero de pantalon de varias clases, sombreros de felpa, medias largas crudas, id cortas id, id de señora, jenero de vestido, corcés, bombasi blanco y crudo, mantas imitacion pampas, coletas. jenero de hilo, zarga negra, paño fino, pélo de lobo para forro de poncho, lonas anchas y angestas, listado de hilo y algodon, fajas inglesas, panqalsnes de casimir, paño de la estrella punzó, frezadas gris, corbatas de seda, camisas de color, pañuelos de merino negros, pañuelos de rebozo y merino rebozo de lana, medias de lana gris, bajetin, camisas de crimea, sombreros de castor negros y de colores, genero á cuadro para pantalon, crinoline, bombasi de colores, chaquetones, silecias para forro, camisetas rayadas, boas de lana varias clases, merinos, medias de niños de colores, bayetas, flecs de calzonsillo, paño azul para militar, gorras de terciopejo para niños, agua florida, parmes, franelas francesas de colores franela blanca y amarilla, bolsas de varin claros.

Yotros porcion de efectos.

M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee establecerse se le presenta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.

El capital es muy corto.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.

Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de los siguientes artículos.

Zarazas finas y regulares, bramantes, lienzos, uso doméstico y madapolan, cotin de hilo y algodon, lienzo gris y listado, ponchos de vicuña y algodon, mantas varias clases, lona, arpillera, brin de Rusia, jergas inglesas, camisas 1/2 hilo finas y algodon, pañuelos muchas clases, gambronas para pantalon, bayeta pellon y medio pellon, bombasí blanco y pintado, franelas, medias muchas clases, calzoncillos de hilo, género de lana para vestidos varias clases, pañuelos foulares, id punzoes de la India, camisas á la crimea, camisetas de punto de lana y algodon, tapados para señoras, frazadas finas y regulares, colchas de algodon, toallas de hilo, sombreros de castor y de felpa, fajas de seda y de lana fleco para calzoncillos, ule de todas clases, agua florida, miriñaques, corses, camisas para señoras, paños negros y de poncho, chaquetones de paño y de casimir tiras bordadas gorras de casimir, coleta negra y plomo, género de hilo para sábanas y otros efectos.

Averias—Por cuenta de quien corresponda 15 cajones camisas.

Manuel J. Carranza.

Atencion lancheros

En la boca del Riachuelo mas arriba del establecimiento de los Señores Casares y antes dellegar al puente de fierro.

De la goleta nacional Juana de porte de 10500 arb aparente para los rios por su poco calado y aun para la pla ya pues carga esa cantidad de arrobas en nueve y media cuartas de calado es tambien aproposito para la carrera de Bahia Blanca ó Patagones por ser un buque muy superior para la mar.

El Viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará precisamente por órden terminante de sus dueños al mejor precio y dinero de contade la espresada goleta nacional Juana recientemente refaccionadas forrada en zin y abundantemente provista de todo lo necesario segun inventario que existe en casa del rematador Perú 80.

Notable conveniencia para el comprador se le garante trabajo de transbordo si es que le comviene por uno ó mas meses.

AVISOS NO CUMPLIDOS

A vendre Pour cause de départ pour Europe. Le café de France, situé rue Esmeralda núm. 154, entre Parque et Corrientes, existant depuis deux ans, tres achalandé, avec long bail. Les intérérés pousont s'adreser au propiétaire á toute heures du jour.
p5 m23

Contador público Alejandro Halbach. contador de número, ofrece sus servícios al público en todo lo concerniente á dicho ramo. calle de Venezuela núm. 156.
p15 m23

Citacion Durante el próximo mes de Junio se practicarán las mensuras de los terrenos pertenecientes á Don Mariano Atucha, Don Adolfo Blaye, Don Angel Cascal'ares, Don Emilio Burgos, Don Francisco Beracochea, Don José María Milches y Don Manuel Perez en el partido de el Saladillo; se previene á los dueños de los terrenos linderos que se encuentren en esta ciudad, para que prevengan á sus capataces ó encargados, para los fines consiguientes.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1868.
Enrique Nelson.
Florida núm. 120. Agrimensor Público.

Participamos al comercio—Que la sociedad anunciada en los periódicos el dia 11 de Marzo de 1868, no ha tenido efecto, quedando cada uno de nosotros separados como anteriormente.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1868.
V. Tradin.
p3 m24 Vicente Gaytte.

Dinero—Se dá en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 70, 80, haste 300,000$ mjc. tambien hay en metálico á interés módico calle de la Piedad núm. 121 escritorio de Lino de la Torre.
p3, m21.

Robo—El mártes 19 del corriente á las 9 1\|2 de la noche un individuo de la Lejion Militar, (al parecer) se apoderó de un caballo oscuro tapado con doble riendas, silla y mandil blanco, huyendo hacia Barracas, quien de noticías ó entregue el caballo en la calle Garantias núm. 21 (de donde fué robado) ó en la Calle de Cangallo 207 recibirá una generosa gratificacion.
p3, m21.

Se ha mudado el doctor en medicina V. Laussen, á la calle de Rivadavia núm. 184, entre Piedras y Tacuarí. p15 m21

Se necesita una ama de leche que sea sana, que le pagarán buen sueldo: en la calle de S. Juan, núm. 231. Se prefiere que sea española. p3 m21

Profesora—Una señorita recien llegado de Europa, se ofrece para la enseñanza del Frances sea en un colegio de niñas, ó sea en una casa de familia tiene ¡varios displomas que justifican sus aptitudes, para la educacion completa de una señorita.
Hay buenas referencias—calle Paraná núm. 81.
p7 m21 Mayo 21 1868.

Al comercio La casa de remate que existía en esta plaza bajo la razon social de Baizan y Castelletti, queda disuelta por mutuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo á cargo del socio H. Baizan.
Buenos Aires, Mayo 19 1868.
José Castelletti.
p3 m21 H. Baizan.

Paño de billar Se ha recibido en la tienda calle Victoria núm. 115,
p3 m21

Rifa de un cuadro al óleo Pintado por Alfonso Durand.
Representando el célebre Paso de la Cordillera de los Andes por el general San Martin con todo el ejército libertador Argentino.
Con autorizacion de la Municipalidad, tamaño del cuadro 1 metro y 55 centimetros. de alto, y 2 metros y 30 centimetros de ancho.
Precio del billete á 50 ps. m/c cada uno.
Ocurrir por los billetes á la pintureria Corti Francischelli calle de Florida esquina de Cangallo, donde el cuadro está en exhibicion.
620 en la litografia de A. Clairaux Piedad núm.
p3 m21

Se vende la fonda calle Piedad núm. 18 por que el dueño se quiere ausentar del país.

Se ofrese Un joven aleman intelijente para negocio de almacen ó café que habla 7 idiomas dirijirse á esta imprenta.

Casa amueblada—Calle 25 de Mayo núm. 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados grandes y bien aseados y un servicio que no deja que desear.
p15, m19.

Se avisa al público—Que el restaurant de la Perla situado en la calle Piedad núm. 8 tiene buenas condiciones para recibir pasageros y para familias y que tiene precioso servisio esto por un precio moderado.
p15, m17.

Casa introductora De cigarros habanos. cajetillas y otros efectos Llamilla y Ca, calle del Perú núm. 63 entre Victoria y Potosi, en representacion de los principales fabricantes de la Habana ofrecen al público en general un variado y escelente surtido de estos articulos con la equidad no conocida hasta hoy en esta plaza. Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos, que se sirvan hacerle los Sres. importadores dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo; para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden, tanto de los productos de la isla de Cuba, como del Brasil; tiene en Montevideo otra casa al cargo de su comanditario D. Francisco Llanilla, calle del Cerrito núm. 186. p15 m15

Sompier astre Se necesita Florida núm. 84. p6 m14

Plantas frutales—Injertos y para adorno, se hallan en venta á precios muy equitativos en la quinta de D. Polidoro Collin frente á Palermo, pudiendo dirijir sus órdenes los que necesiten á dicha quinta ó á la Calle Rivadavia núm. 277 que serán atendidos con toda prontitud.
p8, m13.

Cascos y medios cascos para sebo Se venden en esqueletos, en atados en perfecta condicion y recien introducidos de Norte América; las muestras armadas se hallan en la casa escritorio calle Reconquista núm. 24 de Samuel B. Hale y Ca. con quienes se podrá tratar. p10 m5

Misas generales

Se avisa á los Sres. Sacerdotes que el Jueves 28 del corriente se han de decir en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, los que gusten aplicar alguna recibirán la limosna de 50 pesos m/c. p3 m23

El Sr. D. Manuel Zenon Duval

Su esposa la señora

Da. Manuela Carballido de Duval, sus hijos D. Elias y D. Pedro Duval.

Q. E. P. D.

Sus hijos é hijas, ó hijo politico, hermanos y hermanas de dichos finados, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el Miércoles 27 del presente, en el Templo de Nuestra Sra. de la Concepcion, á las 10 de la mañana.
Demostracion que obligará para siempre nuestra gratitud.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplícar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
p4 m21

Las Flores.

Existiendo en poder del juri de apelacion de este Partido los registros de clasificaciones echas por las comisiones respectivas, de conformidad con lo prescripto en la ley de patentes vigente, se avisa á los interesados para que si tuviesen que interponer alguna reclamacion lo practiquen dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha, en inteligencia que el juri se reunirá para resolverlas en el salon municipal desde las tres hasta las cinco de la tarde de cada uno.
Las Flores, Mayo 13 de 1868.
José M. Amenedo
p7 m22 Presidente.

A los hacendados del Oeste.

Avisamos que desde el 1.° de Junio empezará á trabajar la fábrica de grasería á vapor que tenemos en Chivilcoy, y que hacemos contrato por caponadas á recibirlas en sus establecimientos.
Lo mismo que recibimos tropas para matar á comision al mismo precio que cobran los saladeristas de Buenos-Aires.
Para tratar en Buenos-Aires, calle 25 de Mayo 12 1\|2, y en Chivilcoy en la misma fábrica.
Buenos-Aires, Mayo 20 de 1868.
p 8 m 21 José M. Chedy y Comp.

Baratillo sin igual
82—PIEDAD—82

Enaguas blancas bordadas á 60$, camisay blancas bordadas á 40$, camisas de señoras mus buenas á 20$, enaguas de lana de colores á 60 y 70$, enaguas de lana para chicas á 25$.
p1 m23

AVISO AL PÚBLICO

La Municipalidad del Partido de Santa Rosa del Bragado, reunida en sesion estraordinaria hoy 13 de Mayo del año de 1868, ha tenido á bien acordar lo siguiente:
Art. 1.° Todos los poseedores de suertes de chacras y quintas, en el exido de este pueblo, se presentarán á la compra de la área que ocupan, en todo el presente mes, hasta el 15 del próximo mes de Junio.
Art. 2.° Cada suerte de chacra será compuesta de treinta y dos cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas; y las de quintas, de una cuadra de frente con dos de fondo, con las varas en que están divididas las manzanas del pueblo.
Art. 3.° Tanto las suertes de chacras, como las de quintas, se venderán á razon de trescientos pesos moneda corriente, por cuadra cuadrada, en su máximun y de ciento cincuenta pesos en su mínimun, segun la calidad del terreno de cada área, las que serán clasificadas por una comision que se nombrará al efecto.
Art. 4.° El pago de las chacras se hará en la forma siguiente: 1°, una cuarta parte de su valor, será abonado al contado en el momento de dársele posesion, 2° las otras tres cuartas partes, serán abonadas cada tres meses por partes iguales hasta saldar el total importe.
Art. 5° Si despues de haber abonado los poseedores la primera cuota, no satisfacen las restantes en sus respectivos vencimientos, pagarán un 20 % mensual á mas del valor de la cuota, y esto será en un plazo que no esceda de 90 dias, y en caso de asi no verificarlo, esta Municipalidad dispondrá del terreno á favor de otros solicitantes que llenen las condiciones establecidas, perdiendo los compradores las cantidades que antes hubiesen oblado, quedándoles el derecho á los desposeidos para disponer de los adelantos que hubieren hecho en el terreno ó venderlos á los nuevos poseedores por junta y legal tazacion.
Artl 6° Las suertes de quintas, pagarán al contado la mitad de su valor, y la otra mitad á los noventa dias de habérsele dado posecion.
Art. 7° Los actuales poseedores de suertes de chacras y quintas, serán preferidos á la compra de ellos, presentándose dentro del plazo señalado en el articulo 1° y de asi no hacerlo, la Municipalidad dispondrá del terreno en favor de los nuevos solicitantes.
Art. 8° No son comprendidos en esta disposicion los vecinos á quienes esta Municipalidad les tiene agraciados suertes de chacras y quintas, á los primeros con árias de treinta y dos cuadras, y á los segundos con dos cuadras cuadradas.
Art. 9° Las peticiones por compras de chacras y quintas, seran presentadas á la Secretaria Municipal en el termino prefijado.
De la presente resolucion fíjense edictos en los lugares públicos de costumbre y publiquese por los diarios de la capital, para que llegando á conocimidnto de todso los interesados, ninguno alegue ignorancia.
Germán Vega.
Fabian Gonzalez.
Sostituto.

Baratillo sin igual
82—PIEDAD—82

Sigue la venta de los sacos de abrigo de dos faces á 150, ricos yaquets de casimir de colores á 280, negros finisimos á 340, pantalones finos á 120, camisetas de lana punzó rica clase á 40$.
p3 m23

EDICTO MUNICIPAL

La Municipalidad de Chivilcoy, llama por el presente Edicto á todos los deudores por compras de los terrenos del éjido, para que se presenten por la Secretaria Municipal á firmar pagarés á 3, 6 y 12 meses, contados desde el dia 17 de este mes por las cantidades que adeuden, y previniéndose que no refutarán desistidos de la compra á los que no lo efectuen hasta el 30 de Junio próximo venidero, sin perjuicio de la responsabilidad en que estan de pagar la diferencia que resultaa de un nuevo remate en contra de la Municipalidad.
Aparicio Islas.
Luis Salvadores,
p15 m17 Secretario.

Municipalidad

El Consejo Municipal saca á licitacion verbal el produsido de los impuestos de sereno y alumbrado de oceite desde el mes de Junio inclusive hasta el 31 de Diciembre del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:
Artículo 1° La licitacion tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.
Artículo 2° No se admitirá oferta que baje del producido líquido que recauda mensualmente la Municipalidad.
Artículo 3° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujeccion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le coresponde abonar.
Artículo 4° Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina municipal del ramo.
Artículo 5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
Artículo 6° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos sea cual fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.
Artículo 7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes por que se recauda.
Articulo 8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal de impuestos de la alta ta ó baja que hubiere á consecuencia dela reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.
Artículo 9° Los rematadores conocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas exeptuadas con su pecificacion del nombre calle y número donde vive y cuota porque está esceptuada siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas exeptuadas para su verificacion.
Artículo 10 La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 7 8 y 9, será penado con una multa de dos mil pesos por cada vez.
Artículo 11 Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobre serán resueltas por la oficina de impuestos con sujeccion á la ley de la materia.
Artículo 12 La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber se ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8°.
Artículo 13 Todos los q' hubieren de hacer ofertas el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate los nombres de los fiadores queofrezcan como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que unicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.
Artículo 14 El dia del remate los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes del remate de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.
Artículo 15 El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
Artículo 16 El rematador y los fiadores firmarán de «mancomun et insolidum» letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.
Artículo 17 El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
Artículo 18 Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p30, m9.

Casa para negocio—Se alquila con contrata ó sin ella la casa calle Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea aparente para negocio para tratar Temple núm. 101,
p10 m

Baratillo sin igual
82—PIEDAD—82

Botines de señora de prunela y charol adornados, botines de pura cabritilla, botines de cuero de perro con doble zuela. Las tres clases á 50 pesos, botines de niñas de la misma clase á 40 pesos. p1 m23

Aviso Municipal

El dia 30 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacian por propuestas cerradas para la enagenacion del impuesto sobre la estraccion de arena, desde el 1° de Junio hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
El rematador entregará letras por iguales cantidades y representativas todas del valor del remate, pagaderas cada dos meses y garantidas de mancomun et insolidum por una fianza á satisfaccion del Consejo.
No se admitirán licitadores cuyas firmas no hayan sido aprobadas préviamente, á cuyo efecto deberán presentarlas al Gobierno de la Comision la víspera del dia fijado para la licitacion.
p8 m23

Baratillo sin igual
82—PIEDAD—82

Orleanes á bastones á 5, alpaca doble varios colores á 7$, pople pura lana á 10$, tartan á cuadritos pura lana blanco y negro á 8$, género de lana á 5 pesos, boas negras de tartan á 30 pesos. p1 m23

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francja, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el selló del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricías conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. mjc.

YA HAN LLEGADO LOS 3
DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesauos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los seuores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Giros sobre Mendoza, Se dan con premio ventajoso en el Escritorio Calle de Cangallo núm. 138.
p15 m9.

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultap

NO MAS SESIONES
Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliére núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Agencia de mensagerias
DE M. CABRERA Hns.
257—Piedad—257

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.
La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.
Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.
La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.
La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.
El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 26.
Empresario.
Baldovinos.
Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.
Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.
Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.
NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta tas 5 de la tarde.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°	REGRESOS ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5	Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10	Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15	Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20	Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25	Mercedes		..	8 30	—	3 30
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30	Olivera		..	9	—	4
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45	Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X	General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20	Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30	Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—	Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—	San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Olivera		10	—	5	—	Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—	Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Mercedes		10 45	—	5 45	—	Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—	Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—	11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—	Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°	REGRESOS ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	Freire	—	7 15	..	—	2 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X	Olivera	—	9	..	—	4
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
Moron	8 X	10	12	3	6 X	General Rodriguez	—	10	..	—	5
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
General Rodriguez	9	.	—	4	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Olivera	10	..	—	5	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Freire	11 45	..	—	6 45	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO . PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.
Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de iday vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debien do en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.
Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veó inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.
Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publiquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	[illegible]	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES		2°		4°	5	6	7°		9°	0	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 0	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia.—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y bole-tos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " ".

LA ADMINISTRACION.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos mjc. en Buenos Aires y 2 ps. mjc. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. mjc. en Buenos Aires y 1 ps. mjc en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 patacones
5 MILLARES, 500 SUERTES
Se juega el 30 de Mayo de 1868.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares con 500 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion negra, con el sello negro al reverso 30 de Mayo de 1868.
El billete entero vale 4 patacones y el cuarto un patacon

SUERTES

1	de	8000
1	de	500
2	de	200
2	de	100
4	de	50
14	de	20
30	de	16
240	de	12
206	de	10

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.
Rosario, 18 de Mayo 186 8.
La Empresa.

CALLE DE LA FLORIDA NÚM 59
Buenos Aires

Aparato para

Sacar agua

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL
LA "BONAERENSE"

Esta es la denominacion que he dado á mi aparato para alzar agua de cualquier profundidad, por el que el Superior Gobierno Nacional me ha concedido Patente de Invencion y el que, con la vénia de mi señor Padre, me permito muy humildemente ofrecer al respetable público de mi pais.
Este aparato, segun la opinion de personas competentes, es muy conveniente para los establecimientos de campo y ciudad donde se necesite agua en gran escala, su sencillez unida á la facilidad de colocarlo hasta por persona menos apta, lo hacen muy aceptable, á mas es todo de hierro muy fuerte haciendo su solidez imposible las descompostursa, su precio modico y otras ventajas me hacen esperar que merezca la aprobacion.
Eujenio Felipe Carreras.

Habiendo asociado á D. José Maillord para la fabricacion del aparato arriba mencionado, nuestra firma será—Eugenio F. Carreras y Ca.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Mensajerias.
Union Argentina.

El Empresario abajo firmado avisa al público quedar disuelta la sociedad por conclusion al contrato, y hecho cargo de su activo y pasivo como único dueño de la misma, el Empresario
p6 m17 J. Morgando.

GRAN INSTITUTO
SANITARIO MODELO

Desde el primero del entrante está abierta la suscripcion al Gran Instituto Sanitario Modelo en la oficina central calle Tacuari núms. 33 y 31.
Los suscriptores tienen derecho en caso de enfermedad á la mas esmerada asistencia y á los cuidados mas atentos durante el tiempo de su dolencia y no pagan la suscripcion en los dias de su permanencia en el establecimiento.
A fin de que las personas que por su posicion, & no necesitan cuidados personales fuera de su hogar, pueden igualmente afianzar y hacer mas sólido un establecimiento nuevo en su género y que la Empresa considera como merecedor del favor público, se admiten igualmente suscriptores protectores.
Los suscriptores protectores tienen derecho á la asistencia personal en el Instituto á peticion, dos veces al año, proteger á otra persona de su eleccion á la que se prestarán las mismas atenciones y en la misma solicitud que á los socios personales.
Precio de la suscripcion mensual $ 30 m/c.
Precio de la suscripcion anual adelantada ps. 300 m/c.

Aviso Municipal.

La seccion de Hijiene llama á propuestas cerradas para el Martes 26 del corriente á la 1 de la tarde, en la Secretaria de Comisiones de la Municipalidad, para la entrega de los siguientes articulos:
200 mantas dobles.
200 gorros de lana.
Las propuestas deben venir acompañadas del fiador correspondiente y la entrega de los mencionados articulos debe verificarse antes de los 15 dias despues de aceptada la propuesta.
Buenos Aires, Mayo 19 1868.
p6 m20 El Secretario.

OTRO

Se suplica al vecindario de la ciudad que el 25 de Mayo tengan el frente de sus casas barrido, antes de las 9 de la mañana, hora en que los carros de la limpieza pública, pasarán á recoger las basuras.
Buenos Aires, Mayo 19 1868.

LA INVARIABLE PORTEÑA
CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 443.
Para las Flores
Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27,
De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, 12. 19 y 24.
Para Cañuelas, Monte y las Flores.
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3. 9, 15, 21 y 27.
Para Tapalqué por el tren del Sud, Eslacion Jeppener, Puente de Terrero, Castorina.
Las Flores los dias 3, 15 y 27.
De Tapalqaé para Buenos Aires por este camino 6, 18 y 40,
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
p5 m17 Miguel M. Lupo.

Banco Arjentino

Por acuerdo de la junta de Gobierno y Direccion del Banco se comboca á la asamblea general de accionistas para el dia 10 de Junio próximo, á las 12 del dia en el salon del establecimiento, á fin de proponer, á peticion de varios accionistas, la creacion de un director general, el traslado á Buenos Aires de la direccion del Banco y las modificaciones consiguientes á estas formas.
Rosario Mayo 5 de 1868.
José María Cullen.
Presidente.
Eusebio Machain.
Secretario Provisorio.
p30, m15.

ESCRITORIO GENERAL
De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Mucama—Se necesita una calle Rivadavia núm. 400 p3 m21.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen
Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,
Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.
Teneduria de libros por todos los sistemas.
Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

A. LENUYEUX
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á vapour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla vidrios etc.

Club del Plata.

La Comision Directiva ha fijado la noche de 30 del corriente para que tenga lugar el bai que este Club acostumbra dar en el mes de Mayo, lo que se avisa á los Sres socios. Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.
La Comision.
Buenos Aires Mayo 14 de 1868.
p8, m15.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **300,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 26 de Mayo.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 650.000 ps.
Buenos Aires, Abril 21 de 1868.
La Comision Administradora.

Rico carbon de estufa.

Se vende al precio de 450 $ mjc. la tonelada, puesto en casa del comprador, Se pueden dejar las órdenes en el corralon calle 25 de Mayo esquina á la del Temple, ó en el corralon calle de Maypú núm. 150.
p8 m17

Compañia Real
De navegacion á vapor
DEL PACÍFICO.

Para Valparaiso—Uno de los vapores de esta linea, saldrá de Liverpool el 13 de el corriente, llegará á Montevideo el 10 del próximo mes mas ó menos y saldrá inmediatamente para dicho destino, llevando pasageros, metales y carga á flete.
Para Liverpool El magnifico vapor inglés «Pacifico» saldrá de Valparaiso el 13 del corriente, llegará á Montevideo el 25 del mismo, mas ó menos y saldrá para dicho destino inmediatamente. Recibe pasageros y metálico, con las mismas condiciones del paquete inglés «Arno.»
Este vapor es el primero de la linea de Valparaiso á Liverpool, que saldrá de Valparaiso el 13 de cada otro mes.
Agentes de la Compañia.
Bates Stokes y Ca.
35 Calle del Rincon.
p10 m14 Montevideo.

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos puertos el 15 de Junio próximo el Bergantin Italiano,
Emirene.
Capitan Emmanuele Carbone, admite carga y pasageros á los cuales ofrece las mayores comodidades—Para tratar ocurrase á su Capitan Calle Reconquista núm. 89 ó á sus consignatarios Calle de Salta núm. 29 y 31.
p15, m13.

Baratillo Porteño
PIEDAD 91.

Cocos finos de vestido 4 pesos casimir y paño de color doble ancho 20 y 25 pesos vara, cotin de hilo dos yardas ancho 18 pesos, bo.incitos crimea 20, id elasticos de castor 40 pesos, id botitas cuero de color 50 pesos botines elasticos cabretilla 55 pesos id prunela y charol para señora 45 pesos id elasticos para hombre de 1 y 2 suelas 100.

Al comercio

Habiéndonos sido sustraida una letra por 30.000 pesos m/c con nuestra aceptacion y girada á la órden por los Sres. Lanus y Hermanos con fecha 15 del pasado Abril, lo ponemos en su conocimiento, para que no reciban semejante documento si les fuere presentado por otra persona que nosotros mismos.
Buenos Aires, Mayo de 1868.
p. p. Augusto de la Ristra y Ca.
p8 m13 Alvaro T. Newton.

Luis F. Thiriot.
Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.
EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 58. 60, 62 y 64.

Para Cadiz, Vigo,
Carril y Coruña.

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luis A. Garcia.
Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosí núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.
p30 a14.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se rematarán en pública subasta á quien mas diere dinero de contado, el 31 del corriente, todas las existencias de la tienda de zapatos, muebles y útiles pertenecientes á la Testamentaria del finado D. Inocencio Dueña, cuyo remate tendrá lugar en este Pueblo ensupropia casa.
Cañuelas Mayo 13 de 1868.
Deciderio Dabel.
Juez de Paz.
p6, m19.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Mayo, de una chacra y todo lo en ella edificado situada en el partido de Merlo, propiedad de la testamentaria de Doña Facunda Lichae de Cornell, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 443,105 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados en compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Abril 28 de 1868.
Mánuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Eulalio Vega, para comparecer ante el Juzgado y por la oficina á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, en la que se ha la ascripto el que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en el espediente seguido por los Sres. Sanches y Ramos Otero sobre cobro de pesos y estar á derecho en dicha demanda.
Buenos Aires, Mayo 14 1868.
p8 m15 Joaquin Lijó.